

# Plan de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos, Apure, Venezuela

Documento de trabajo





# Plan de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos, Apure, Venezuela

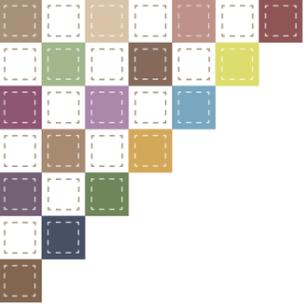
**Documento de trabajo**

San José, Costa Rica  
2014

Publicación financiada por:

**Fondo Concursable para la Cooperación Técnica (FonCT)**





Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2014



Plan de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos, estado de Apure,  
Venezuela

Documento de trabajo

Creative Commons

Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)

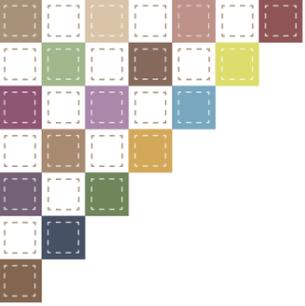
Creado a partir de la obra en [www.iica.int](http://www.iica.int).

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Miroslava González, Isabel Balcázar, Rodolfo Fernández, Marvin Blanco, Luis Eduardo Gómez y Yamilette Sanguino  
Diseño de portada: Miroslava González  
Diagramación: Miroslava González  
Fotos de portada: Fundación para el Desarrollo Sustentable y Lerry Cataño



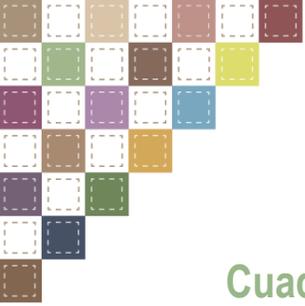


# Índice

---

Presentación.....	1
1. Objetivos.....	1
1.1 Objetivos.....	1
1.1.1 Objetivo general.....	1
1.1.2 Objetivos específicos.....	1
2. Marco conceptual y metodología.....	1
2.1 Marco conceptual.....	1
2.2 Metodología.....	2
3. Diagnóstico de la situación turística.....	1
3.1 Análisis multidimensional.....	1
3.1.1 Dimensión ambiental.....	1
3.1.2 Dimensión social.....	5
3.1.3 Dimensión económica.....	9
3.1.4 Dimensión político institucional.....	11
3.2 Análisis de la situación turística.....	14
3.2.1 Inventario de atractivos turísticos.....	14
3.2.2 Productos con identidad territorial.....	18
3.2.3 Análisis de la oferta turística.....	18
3.2.4 Análisis de la demanda.....	20
3.2.5 Infraestructura de apoyo.....	21
3.3 Análisis FODA.....	21
4. Plan de acción turística.....	23
4.1 Identidad singular del territorio.....	23
4.2 Objetivos del Plan de acción.....	23
4.2.1 Objetivo general.....	23
4.2.2 Objetivos específicos.....	24
4.3 Áreas de acción y estrategias.....	24
4.3.1 Descripción de las áreas de acción y estrategias.....	24
4.3.2 Cronograma.....	32
5. Plan de gestión.....	39
5.1 Modelo de gestión.....	39
Bibliografía.....	43
Anexos.....	45





## Cuadros

Cuadro 1. Metodología para la elaboración del Plan de desarrollo turístico .....	3
Cuadro 2. Elorza: Temperatura y humedad relativa medias (estimadas como Máx+Mín/2) .....	2
Cuadro 3. Indicadores sociodemográficos del municipio Rómulo Gallegos.....	8
Cuadro 4. Indicadores económicos agropecuarios del municipio Rómulo Gallegos .....	9
Cuadro 5. Volumen y valor de algunos productos agrícolas (2012) .....	9
Cuadro 6. Producción de leche y queso (2012).....	11
Cuadro 7. Instituciones relacionadas con el desarrollo turístico.....	13
Cuadro 8. Atractivos naturales del municipio Rómulo Gallegos .....	14
Cuadro 9. Atractivos artificiales del municipio Rómulo Gallegos .....	16
Cuadro 10. Calendario de actividades turísticas.....	20
Cuadro 11. Características de la demanda turística del municipio Rómulo Gallegos.....	21
Cuadro 12. Análisis FODA .....	22
Cuadro 13. Área de acción: Participación social y organización .....	24
Cuadro 14. Área de acción: Capacitación y formación.....	26
Cuadro 15. Área de acción: Promoción y comercialización.....	28
Cuadro 16. Área de acción: Infraestructura y servicios.....	28
Cuadro 17. Área de acción: Ordenamiento territorial y ambiental.....	30
Cuadro 18. Área de acción: Financiamiento .....	31
Cuadro 19. Área de acción: Valor de la atracción turística .....	31
Cuadro 20. Cronograma de ejecución del Plan de acción.....	32

## Figuras

Figura 1. Cifras clave del turismo en el mundo .....	1
Figura 2. Mapa de ubicación del distrito del municipio Rómulo Gallegos, Apure.....	1
Figura 3. Paisajes de Los Llanos.....	3
Figura 4. Chigüire .....	4
Figura 5. Agrupaciones de vegetación .....	5
Figura 6. Estructura de la población por grupo etario y género (%), Municipio Rómulo Gallegos .....	6
Figura 7. Distribución geográfica de comunidades étnicas, Municipio Rómulo Gallegos.....	7
Figura 8. Ganado movilizado en 2012 (cabezas) .....	10
Figura 9. Volumen comercializado de pescado en 2012 (kg).....	10
Figura 10. Imágenes de atractivos turísticos naturales de Rómulo Gallegos, Apure .....	15
Figura 11. Imágenes de atractivos turísticos artificiales de Rómulo Gallegos, Apure .....	18
Figura 12. Tirolina, Bioparque La Manguera.....	19
Figura 13. Estructura organizativa de la Comisión.....	40
Figura 14. Funciones de la Comisión.....	41
Figura 15. Ubicación (municipio Rómulo Gallegos).....	45



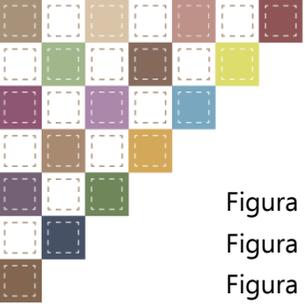
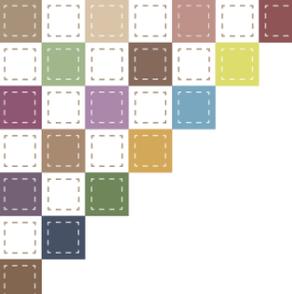


Figura 16. Prioridad de conservación (municipio Rómulo Gallegos).....	45
Figura 17. Área de presencia Cuiba (municipio Rómulo Gallegos) .....	46
Figura 18. Área de presencia Pumé (municipio Rómulo Gallegos) .....	46
Figura 19. Zonificación ecológica (municipio Rómulo Gallegos) .....	47
Figura 20. Zonificación ambiental y cultural (municipio Rómulo Gallegos) .....	47
Figura 21. Descripción de zonas ambiental y cultural (municipio Rómulo Gallegos).....	48
Figura 22. Ecosistemas (municipio Rómulo Gallegos) .....	48
Figura 23. Descripción de ecosistemas (municipio Rómulo Gallegos) .....	49





## Presentación

---

El turismo en espacios rurales ha sido promovido en América Latina como una alternativa de desarrollo rural, dentro de otras muchas, debido a que es considerado un mecanismo para diversificar los ingresos de las comunidades rurales y generar empleos; además, representa una oportunidad para valorizar la cultura agropecuaria rural, entre otros beneficios.

En este contexto, se implementó en el municipio Rómulo Gallegos del estado Apure, Venezuela, el proyecto *Validación de un instrumento marco para la elaboración de programas de desarrollo turístico en territorios rurales de América Latina*, el cual fu financiado por el Fondo Concursable de la Dirección General para Proyectos de Cooperación Técnica (FonCT) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Cabe destacar que la iniciativa se aplicó simultáneamente en localidades de Panamá y Paraguay.

El presente documento de trabajo integra el marco general y resultados del proyecto referenciado, desarrollado de 2012 a 2014 en el municipio Rómulo Gallegos. En esta línea, la estructura del mismo se conforma de cinco apartados: objetivos, marco conceptual y metodología, diagnóstico de la situación actual turística, plan de acción turística y plan de gestión.

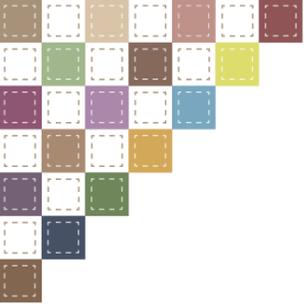
El diagnóstico turístico del municipio se realizó de manera participativa, a través de talleres, entrevistas y aplicación de guías metodológicas, lo que permitió la confección de una matriz FODA, pilar fundamental para la elaboración de estrategias de desarrollo turístico. Durante el proceso de diseño del Plan de acción se logró construir la identidad singular del territorio, desarrollar el objetivo general y los objetivos específicos del Plan, así como definir las principales líneas estratégicas de acción; asimismo, se elaboró un Plan de gestión, con sus respectivos programas, acciones y responsables.

El Plan de desarrollo turístico del municipio se ejecutó con base en la metodología del IICA, la cual aglutina propuestas de las guías LEADER y PRODER de la Unión Europea, así como otros esquemas de la Unidad de Turismo Rural de La Universidad de Buenos Aires y de la Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADAI). La herramienta combina diversas técnicas que permiten abordar la planificación de manera interdisciplinaria, incluyente e integral; busca incorporar a los actores locales del sector social, privado y gubernamental, en procesos participativos, para que de manera consensuada construyan el futuro del territorio en materia de turismo en espacios rurales.

Se agradece a todas las personas que participaron en el proyecto y en la sistematización de los resultados: a Yamilette Sanguino y Luis Eduardo Gómez, consultores encargados de la realización del diagnóstico y del Plan; a Isabel Balcázar y Rodolfo Fernández, especialistas de IICA en el territorio; a Miroslava González, quien se encargó de la organización del documento, y a Marvin Blanco, especialista del IICA, por la asesoría técnica y revisión del informe. De manera especial, se desea reconocer el aporte de los representantes de los grupos asociativos de Rómulo Gallegos, autoridades y funcionarios municipales, estatales y nacionales; así como a la Fundación para el Desarrollo Sostenible (Fundes).

Esperamos que con este documento se contribuya a fortalecer el turismo en el territorio

**Jaime Flores Ponce**  
Coordinador del Proyecto



# 1. Objetivos

---

El **Plan de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos, Apure, Venezuela**, es producto del esfuerzo coordinado entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la alcaldía del municipio Rómulo Gallegos, la Fundación para el Desarrollo Sustentable (Fundes), con el apoyo de organismos públicos estatales y nacionales, y la sociedad civil organizada del este territorio como productores agrícolas, posaderos, trabajadores del área turística, representantes de las Universidades, entre otros.

## 1.1 Objetivos

En la definición de los objetivos del Plan de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos ha primado el planteamiento de una iniciativa sustentable.

### 1.1.1 Objetivo general

- Elaborar una propuesta de Plan de desarrollo turístico para el municipio Rómulo Gallegos, estado de Apure, Venezuela, que oriente la gestión de la actividad turística municipal en forma sustentable

### 1.1.2 Objetivos específicos

- Socializar la propuesta de Plan de desarrollo turístico entre los actores locales para constituir un foro de participación y un grupo de trabajo.
- Realizar un análisis de la situación actual del territorio a fin de contar con información para estudios posteriores.
- Efectuar un diagnóstico en profundidad de la situación turística actual que sea base para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentes en el territorio.
- Formular un Plan de acción turística que incluya acciones y estrategias para el cumplimiento de los objetivos del Plan privilegiando la vertiente ambiental.
- Diseñar un modelo de Plan de gestión que asegure la realización de las acciones y estrategias del Plan de acción turística.
- Llevar a cabo una investigación para identificar las necesidades formativas en materia de turismo a fin de realizar un plan de capacitación.
- Capacitar durante el proceso de elaboración del Plan de desarrollo turístico a los actores locales que participen en esta acción.

## 2. Marco conceptual y metodología

### 2.1 Marco conceptual

La construcción y puesta en práctica de opciones de desarrollo para la nueva ruralidad implica una visión multidisciplinaria (ICA, 2000). En este sentido, la oportunidad de vincular a la agricultura con el turismo ha sido visualizada desde hace tiempo por diversas instituciones como una alternativa para la reactivación de las zonas rurales (Blanco & Riveros, 2010), debido al efecto multiplicador del turismo, a su crecimiento actual y perspectivas a largo plazo; el dinamismo de esta actividad se observa en los datos de la figura 1.

Figura 1. Cifras clave del turismo en el mundo



Fuente: Elaboración propia a partir de (OMT, 2014)

El panorama presentado en la figura 1 se deriva del crecimiento ininterrumpido de los flujos turísticos en las últimas seis décadas. El total de llegadas internacionales de turistas en 1950 fue de 25 millones, en 1980 de 278 millones; en 1995 de 528 millones y en 2013 de 1087 millones; y se espera que en 2030 la cifra alcance los 1800 millones; esto de acuerdo con información de la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2014), la cual define el turismo como sigue:

**Turismo:** Fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales, de negocios y/o profesionales (OMT, S.F.).

Respecto al turismo en espacios rurales, en el informe «Turismo: Panorama 2020, previsiones mundiales y perfiles de los segmentos de mercado», la OMT (2003) estima que este mercado ofrece un gran potencial, con crecimiento anual de aproximadamente 6%, es decir, dos puntos porcentuales por encima de la tasa promedio de crecimiento global del turismo. De todos los turistas internacionales, 3% orientan sus viajes al turismo rural, sin incluir el turismo interno; si bien el segmento no tiene carácter masivo, su progresión es una tendencia evidente.

De esta forma, el turismo se observa como una posibilidad de desarrollo sostenible en los territorios rurales no solo por el potencial turístico que poseen estos espacios, donde se ubica gran cantidad de recursos naturales, sino también por una creciente demanda en zonas con estas características. En la Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social (2014) son conceptualizadas algunas modalidades de turismo en espacios rurales como sigue:



**Turismo rural:** es aquel que se desarrolla en un entorno rural mediante gestión directa y participativa de la comunidad, generando ingresos complementarios y de distribución equitativa, motivados por el intercambio cultural y una relación responsable entre la comunidad y los turistas y visitantes.

**Agroturismo:** es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas que desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra actividad relacionada, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural.

**Ecoturismo:** turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sustentable, que busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales y arquitectónicos relacionados con ellos.

**Etnoturismo:** es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.

**Turismo de aventura:** es la actividad turística recreacional en la que se utiliza el entorno natural para producir determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento, exploración, riesgo controlado o conquista de lo inexplorado y que implica cierto esfuerzo físico.

**Acuatourismo:** es el disfrute por parte de los turistas de servicios de alojamiento, gastronomía, recreación y cualquier otro servicio turístico, prestados durante el desplazamiento por mares, ríos, lagos y en general, por cualquier cuerpo de agua; así como de los diversos atractivos turísticos que se encuentren en el recorrido, utilizando para ello buques especialmente adecuados para tal fin.

En Venezuela, una de las modalidades de turismo con gran potencial es el referido al turismo rural de base comunitaria. Al respecto, la Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social (2014) refiere lo siguiente:

**Turismo rural comunitario:** esta actividad de debe incluir un entorno rural y una organización y gestión comunitaria, generando ingresos complementarios y de distribución equitativa, motivada por el intercambio cultural y una relación responsable entre la comunidad y los turistas y visitantes.

En el municipio Rómulo Gallegos se ha desarrollado un turismo espontáneo vinculado a la faena llanera, a su riqueza musical y de baile, a la gran cantidad de atractivos naturales, a la biodiversidad del territorio y, especialmente, a una serie de fiestas de reconocido prestigio que han traspasado las fronteras de lo local.

## 2.2 Metodología

La metodología aplicada en este proyecto fue la propuesta por la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico en un Territorio; la cual consiste en un planteamiento ecléctico en el que se combinan técnicas del desarrollo local, territorial y estratégico con otras más especializadas relacionadas con los recursos y atractivos turísticos, la oferta y demanda de productos y servicios o la infraestructura turística. Ello permite afrontar el reto de la planificación de una manera interdisciplina-

ria e integral, a fin de alcanzar resultados concretos respecto a los objetivos marcados. El proceso metodológico se integra de siete fases, cuyos componentes y productos se indican en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Metodología para la elaboración del Plan de desarrollo turístico**

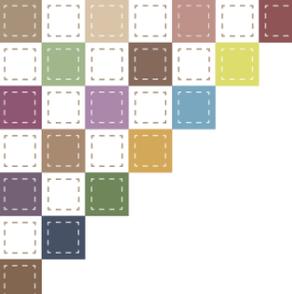
N°	Fase	Componentes	Productos
I	Lanzamiento de la Propuesta de Desarrollo Turístico del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un foro de participación</li> <li>• Selección de un Grupo de Trabajo</li> </ul>	Espacio de diálogo y trabajo
II	Prospección previa del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radiografía del territorio y de la situación turística</li> </ul>	Primer informe (difusión interna)
III	Diagnóstico de la situación turística del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis multidimensional</li> <li>• Inventario de atractivos</li> <li>• Análisis de la oferta local</li> <li>• Análisis de la demanda</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> <li>• Análisis de la competencia</li> <li>• Análisis de las tendencias</li> <li>• Análisis FODA</li> </ul>	Segundo informe (para discusión con el foro local)
IV	Formulación del Plan de acción turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad del territorio</li> <li>• Objetivos y áreas de acción</li> <li>• Estrategias y acciones</li> <li>• Cronograma de ejecución</li> <li>• Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación</li> </ul>	Tercer informe
V	Elaboración de la propuesta de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de gestión del Plan Estratégico</li> </ul>	Tercer informe
VI	Elaboración del Plan de capacitación (fase complementaria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de capacitación y formación</li> </ul>	Cuarto informe
VII	Participación y concienciación social (fase transversal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria foro de participación</li> <li>• Presentación Pública del Plan estratégico</li> </ul>	Cuarto informe

*Fuente: Elaboración propia a partir de (Blanco, 2007)*

En este contexto, en la Fase I se socializó el proyecto entre los actores identificados mediante entrevistas semiestructuradas y con apoyo de guías de pautas. En la Fase II y III se realizaron labores de búsqueda de información a través de entrevistas y revisión de fuentes secundarias. Dado el nivel de profundidad de la Fase III, además de consultar las fuentes antes referenciadas, se efectuaron las siguientes actividades de investigación y análisis:

- Se identificaron en campo e inventariaron los atractivos turísticos del territorio mediante la metodología CICATUR-OEA<sup>1</sup>. Este instrumento consiste en agrupar a los atractivos turísticos en cinco categorías (sitios naturales; museos, manifestaciones culturales y testimonios de culturas del pasado; folclor; realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas; y eventos programados). Posteriormente a los recursos se les asigna una clase, central si el elemento de estudio es el que atrae el mercado por sobre todos los demás y hay una tendencia de los clientes a ocupar mayor tiempo en el sitio donde ese se encuentra; y com-

<sup>1</sup> Antiguo Centro Interamericano de Capacitación Turística, asociado a la Organización de Estados Americanos (OEA).



plementario si solo contribuyen a completar un día de actividad turística. Igualmente, los atractivos se jerarquizan en función de su radio de influencia en los siguientes umbrales:

- Jerarquía 5. Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico.
  - Jerarquía 4. Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo pero en menor porcentaje que los de la jerarquía 5, ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos cercanos.
  - Jerarquía 3. Atractivo con algún rasgo llamativo capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales)
  - Jerarquía 2. Atractivos con un radio de influencia mayor pero no lo suficiente para motivar por sí solos al viaje turístico, funcionan si se complementan con otros de mayor jerarquía, implican pernocte en forma excepcional.
  - Jerarquía 1. Atractivos sin méritos, que por sus atributos sólo son conocidos a nivel local, no implica pernocte. Pueden complementarse con atractivos turísticos de mayor jerarquía.
  - Jerarquía 0. Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 1, que es el umbral mínimo de jerarquización.
- Para el análisis de la oferta y demanda turística se emplearon formularios y encuestas aportados por el IICA.
  - En taller de trabajo, considerando la información recolectada, se construyó una matriz FO-DA, en el que se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio relacionados con la actividad turística.

Para el desarrollo de la Fase IV y V, se celebraron talleres de trabajo y foros de participación; como resultado de ello, se diseñaron los planes de Acción turística y de Gestión. En relación con la Fase VI se elaboró un proyecto que contempla los rubros de capacitación, igualmente, mediante el uso de herramientas de participativas. La etapa VII se cumplimentó durante todo el proceso, con las actividades de participación y concienciación social que se realizaron.

### 3. Diagnóstico de la situación turística

#### 3.1 Análisis multidimensional

El municipio Rómulo Gallegos está ubicado al centro-sur del estado Apure, en la Ecorregión de Los Llanos<sup>2</sup> del Orinoco de Venezuela; asimismo, forma parte del Distrito del Alto Apure junto al municipio Páez. Limita al norte con los municipios Muñoz y Páez, al sur con el municipio Pedro Camejo y Colombia, al este con el municipio Achaguas y al oeste colinda con el municipio Páez y el país vecino, Colombia (figura 2).

Figura 2. Mapa de ubicación del distrito del municipio Rómulo Gallegos, Apure



Fuente: Elaboración propia a partir de (INE, 2013)

Los orígenes del territorio se remontan a 1774, cuando el padre Justo de Granada —de la entonces Misión San José de Arechuna— fundó Elorza. En 1964, se crea el distrito Rómulo Gallegos, el cual posteriormente se erigiría como el municipio del mismo nombre, designándose a la ciudad de Elorza como su capital. Su situación ambiental, social, económica y político institucional del territorio se presenta en este apartado.

##### 3.1.1 Dimensión ambiental

Rómulo Gallegos es uno de los siete municipios del estado Apure, ocupa una superficie de 12.219 Km<sup>2</sup>. Aspectos relacionados con su clima, suelos, relieve, hidrología y biodiversidad en general se describen a continuación.

<sup>2</sup> Los Llanos es una amplia extensión territorial de Venezuela —caracterizada principalmente por sus amplias sabanas— que abarca el extremo occidental del estado Apure hasta el extremo oriental del estado Monagas.



## Clima

Según Chacón-Moreno et ál. (2007), los determinantes ecológicos de la sabana neotropical son la estacionalidad climática, los suelos poco fértiles y la presencia de quemas frecuentes. En lo que respecta a la estacionalidad climática, Ulloa (2012) refiere que la ecorregión de Los Llanos presenta un clima típico Aw (en la escala de Köppen), caracterizado por dos periodos climáticos bien distintos: el seco (verano) y el húmedo o de lluvias (invierno).

La época de sequía transcurre de noviembre a abril, este último mes es uno de los más calurosos; en este periodo la zona se mantiene con un nivel de agua muy bajo. En la estación lluviosa –que se extiende de mayo a octubre– se presenta el 90% de las precipitaciones anuales, cercanas a los 1500 mm, por lo que la región puede permanecer inundada. En general, la temperatura promedio anual es de 27 °C y la variación diaria es de  $\pm 9,5$  °C (cuadro 2).

**Cuadro 2. Elorza: Temperatura y humedad relativa medias (estimadas como Máx+Min/2)**

Elemento del clima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Humedad relativa (%)	69,8	66,3	65,1	69,5	77,1	79,4	79,1	79,2	78,0	78,3	78,1	75,1
Temperatura (°C)	27,1	28,2	29,1	28,5	27,1	26,3	26,1	26,5	27,0	27,3	27,4	27,0

Fuente: Elaboración propia con base en (INAMEH, S.F.)

Sarmiento (1990) señala que la pobreza de los suelos de las sabanas está determinada por las características del material parental que les da origen, predominando los suelos del tipo oxisoles, derivados de un proceso edáfico asociado a la condición climática. Por otro lado, las quemas frecuentes ocurren al final del periodo de sequía, provocando la eliminación de la necromasa vegetal en pie y, a su vez, permitiendo la regeneración de la nueva vegetación al comenzar el periodo lluvioso.

## Suelos

El territorio de estudio forma parte de la gran planicie aluvial actual y subactual, que se extiende desde el piedemonte andino de Apure hasta la capital estatal (San Fernando). Comerma y Luque (1971) plantean la hipótesis de que los llanos apureños provienen inicialmente del Macizo Guayanés y que luego las zonas occidental y norte fueron cubiertas por sedimentos más recientes derivados de la Cordillera Andina. Así, la zona corresponde a sedimentos más antiguos con cerca del 80% sujeta a inundaciones y una baja fertilidad natural.

Los suelos del municipio varían entre mal a muy pobre drenaje; se caracterizan por ser ácidos, de baja fertilidad y con texturas que van de medias a finas con un alto grado de evolución pedogenética, representados por *Plinthaquults*, *Kandiaquults*, *Kandiaquults*, *Distraquerts*. Muchas zonas están cubiertas con sedimentos más recientes como los *Epiaquepts*, algo ácidos y con fertilidad restringida.

En la zona sur de estos llanos, correspondiente con las llanuras Eólicas y altiplanicie del Capanaparo-Meta, se encuentra de una manera dispersa un conjunto de áreas mal drenadas, especialmente en las depresiones entre médanos, en planicies de inundación de esos ríos y en planicies limosas eólicas sujetas también a inundación. En ellas predominan suelos de un alto grado de evolución, pobres en fertilidad y en materia orgánica, pero mostrando signos de hidromorfismo actual y/o heredado, clasificados como *Plinthaquults*, *Paleaquults* y *Epiaquepts*. Su uso es en ganadería extensiva.

## Relieve

En general, el relieve del municipio es llano, predominan planicies de desborde de los grandes ríos que las circundan. La mayor altitud no supera los 91 m s.n.m. Las formas típicas del llano son: Banco, esteros, bajíos y médanos.

- Bancos: Representan sectores elevados sobre el nivel del llano, a los cuales las aguas de las inundaciones no alcanzan a cubrir, sino muy excepcionalmente. Presentan formas alargadas y con eje dominante de oeste a este, es decir, en la dirección que llevan los ríos. Muchos se ven cubiertos por frondosas formaciones rocosas denominadas «matas».
- Bajíos: Son depresiones donde en la época de lluvia las aguas alcanzan niveles no mayores a 25 cm, pero en la sequía desaparecen. Se identifican con las cubetas de desborde.
- Esteros: Son semejantes a los bajíos, a diferencia de estos alcanzan cierta extensión, puede decirse que son sabanas ligeramente deprimidas en cuyo punto más bajo se mantiene el agua durante todo el año formando una laguna de escaso fondo, éstas son navegables en muchos casos por embarcaciones de pequeño caldo.
- Médanos: Representan una gran extensión, especialmente al sur, entre los ríos Capanaparo y Cinaruco. Se mantienen intactos formando hileras de dirección NE-SW con una altura promedio de 10 a 15 m, separados por pequeñas depresiones. Los médanos constituyen las únicas interrupciones topográficas en la gran llanura que tiene menos de 100 m de altitud. Son fósiles fijos, recubiertos por una vegetación de gramíneas del género *Trachipogon montupari*, *Trachipogon plumosus* y por arbustos leñosos de chaparro.

Figura 3. Paisajes de Los Llanos



*Banco (sabana estacional)*



*Bajío (sabana hiperestacional)*



*Estero (sabana semiestacional)*



*Médano con vegetación*

## Biodiversidad

El municipio Rómulo Gallegos se encuentra dentro de la ecorregión de Los Llanos, identificada por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) como una de las 200 ecorregiones prioritarias para la Campaña Planeta Viviente. Cabe destacar que la fauna y flora no ha sido inventariada en su totalidad.

En el caso de los mamíferos, la ecorregión es la cuarta del país en número de especies (Linares, 1998). Entre ellas se encuentran el cachicamo sabanero (*Dasypus sabanicola*), la danta (*Tapirus terrestris*), el chigüire o capibara (*Hydrochoerus hydrochaeris*) y el jaguar (*Pantera onca*).

La herpetofauna se encuentra principalmente representada por el caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*), la tortuga arrau (*Podocnemis expansa*), el morrocoy (*Geochelone carbonaria*) y la baba (*Caiman crocodilus*).

En relación con la ictiofauna, se tiene un total aproximado de 607 especies y en ella los grupos más ricos pertenecen a los órdenes *Characiformes*, *Siluriformes* y *Perciformes*, encontrándose especies como el coporo (*Prochilodus mariae*), el caribe (*Pygocentrus cariba*) y el bagre rayado (*Pseudoplatystoma fasciatum*) (Biocentro, 2002).

En avifauna, existen estudios locales, pero no con un inventario que considere la ecorregión completa. En ella destacan, entre muchas otras, la garza blanca (*Casmerodius albus*), el alcaraván (*Vanelillus chilensis*), la corocora colorada (*Eudocimus ruber*), distintos tipos de guacamayas (*Ara macao*) y especies migratorias como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), que se distribuyen en los espacios acuáticos, las sabanas y los bosques (MARN, 2001).

No se encuentran especies endémicas de fauna. Los datos ofrecidos corresponden a estimaciones recientes, más no definitivas, por lo que deben ser consideradas como una guía de la diversidad biológica de Los Llanos.

La flora vascular comprende un aproximado de 3137 especies en las que se incluyen 126 de helechos, 2141 de dicotiledóneas y 870 de monocotiledóneas, lo que constituye el 22.3 % de la flora total del país; 41 de ellas son endémicas de la ecorregión (Aymard & González, 2007).

Como se mencionó en líneas arriba, el paisaje se caracteriza por presentar una topografía casi plana, con vegetación dominada por arbustos y herbáceas (pastos) lo que la lleva a ser una zona ganadera. En el municipio se pueden distinguir dos sectores, separados por el cauce del río Capanaparo. El primero, localizado al norte, está constituido por una vegetación muy variada, el segundo se caracteriza por grandes extensiones de gramíneas *Trachypogon*, debido a los extensos medanales que ocupan el sur. De acuerdo con las formas del terreno, los tipos de vegetación se pueden resumir en los siguientes:

- Bancos. Se observan dos zonas, la más alta donde se desarrolla la vegetación arbórea y arbustiva y la inferior de constitución graminiforme.
- Sabana de bajío. La vegetación es por excelencia de gramíneas y está conformada por dos grupos, el primero que es el más sobresaliente se integra por especies altas, robustas, poco apetecibles, frecuentemente de hojas de bordes ásperos, forman macollas que cubren el terreno. Las segundas crecen entre los espacios de las anteriores, de bajo tamaño, semidecumbentes y de constitución suave.

Figura 4. Chigüire



Fuente: Blanco (2011)

- Sabana de estero. La vegetación es por excelencia gramínea, constituida por plantas suaves de hojas pequeñas y apetecibles. Existen también plantas espinosas que pueden causar problemas al ganado. Durante la temporada de lluvia, se desarrollan especies acuáticas. También se observan moriches.
- Sabana de médano. La vegetación es rala y de poco valor forrajero. También hay un estero de médano, donde es propio el morichal.

**Figura 5. Agrupaciones de vegetación**



## Hidrología

La red hidrográfica está fuertemente condicionada por la topografía y las características geomorfológicas del área. Los ríos y caños constituyen drenajes muy dinámicos, de curso sinuoso y cambiante, lo que genera la presencia de una serie de lechos abandonados y de difícil definición del cauce. Sus principales ríos son el Arauca, Capanaparo, Riecito y Cinaruco: otros recursos importantes son las lagunas Santa Elena, del Término, Laguitas, Los Laureles, La Guafita y Campo Alegre.

La expansión no controlada de la frontera agrícola y urbana ha conducido a la pérdida del hábitat de numerosas especies, muchas de las cuales están en peligro de extinción (Rodríguez & Rojas, 1995). Igualmente, el entorno se ve afectado por la cacería furtiva y de subsistencia, los incendios, el comercio ilegal de especies, la sobrepesca y el incremento en el uso de agroquímicos y su vertido en los cuerpos de agua.

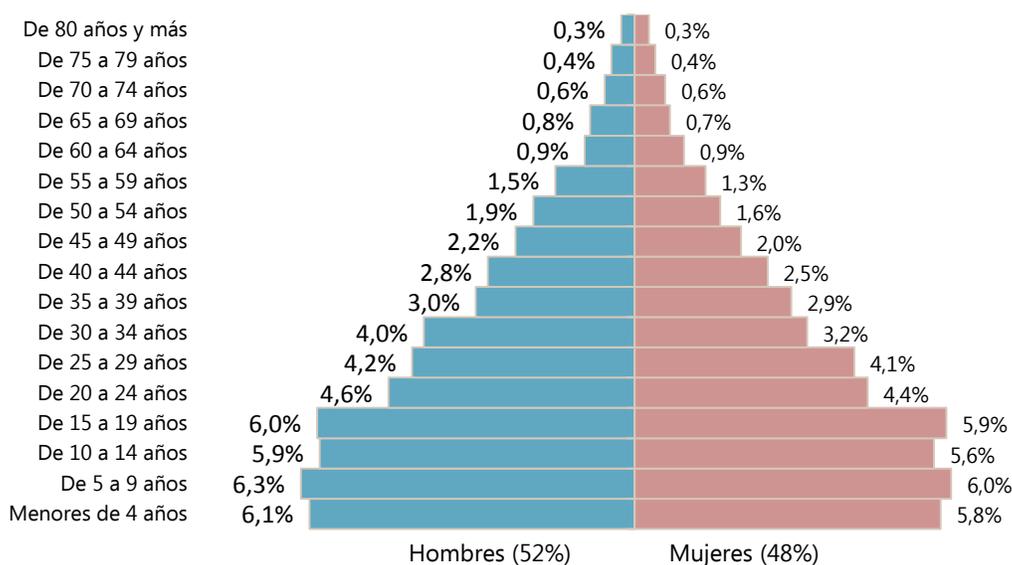
### 3.1.2 Dimensión social

Rómulo Gallegos está dividido en dos parroquias: La Trinidad de Orichuna y Elorza, esta última capital del municipio. De 2003 a 2012, la población del territorio registró un crecimiento anual promedio (2,29%) igual que el estado Apure y superior que el promedio nacional (1,46%); los niveles de pobreza se redujeron en 38% de 2001 a 2011, pero sigue afectando a 35,6% de los hogares, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

## Población

De acuerdo con proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2011), Rómulo Gallegos es habitado por 28.954 personas, cifra que representa 5% de la población del estado Apure. Del total de habitantes, 52% son hombres y 48 % son mujeres. Se puede considerar como un municipio joven, ya que una amplia proporción de la población tiene 29 años o menos (figura 6).

**Figura 6. Estructura de la población por grupo etario y género (%), Municipio Rómulo Gallegos**



Fuente: Elaboración propia con base en (INE, 2011)

El municipio tiene una densidad poblacional de tan solo 2,4 habitantes por km<sup>2</sup>, la mayor parte de la población se concentra en la capital del municipio, Elorza, y en la Trinidad de Orichuna; el resto se distribuye de manera dispersa en los fundos, hatos y comunidades indígenas. Cabe destacar que, aproximadamente, 42% de los habitantes vive en zonas rurales.

Datos censales permiten observar que en el territorio existe una significativa proporción (15%) de población indígena perteneciente a las etnias Pumé y Cuiba, principalmente. No obstante las presiones, las comunidades originarias conservan su cultura y prácticas ancestrales. Algunas características de éstas son las siguientes:

#### a. Los Pumé

Se les reconoce como Yaruros. Su presencia en Los Llanos se conoce desde el periodo colonial a través de las primeras crónicas sobre su territorio escritas a partir del siglo XVII (Gómez, 2009). Son comunidades pequeñas, con menos de 50 habitantes organizados en casas unifamiliares. Se caracterizan por su autonomía, cada congregación es presidida por un capitán que se desempeña como representante y vocero de su pueblo, pero carece de autoridad real, ya que las decisiones más importantes se toman por consenso.

Gómez (2009) y Buroz (2001) destacan que entre las actividades de subsistencia de los Pumé se encuentra la pesca, la cual la realizan en los ríos y lagunas durante el periodo de lluvias. Complementan su dieta cultivando en conucos –generalmente emplazados en bosques de galería– algunos productos como yuca (dulce y amarga), caña de azúcar, mapuey, frijol, cambur, ñame, batata, patilla, calabaza, ocumo y lechosa. Además, recolectan frutos silvestres como piñas y moriche.

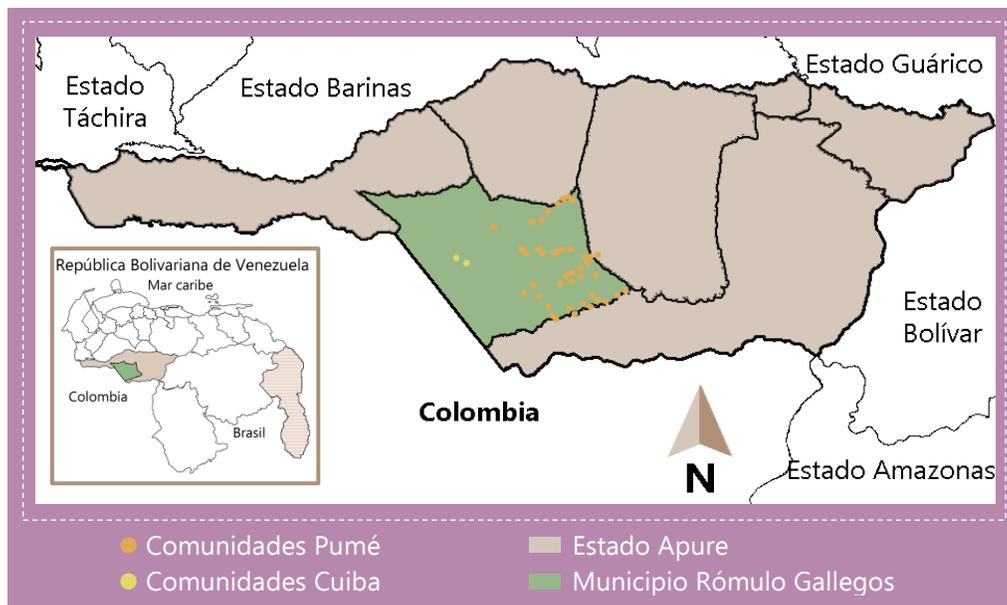
Asimismo, los Pumé practican la cacería de aves (garzones, garzas, gabanes), reptiles (babas) y mamíferos (chigüires, venados). También se dedican a la cría –en pequeña escala– de aves de corral, equinos y vacunos. Los excedentes de las anteriores actividades son intercambiados con otros grupos indígenas o comercializados con los criollos (Gómez, 2009, y Buroz, 2001)

Para las actividades de su vida diaria elaboran objetos de diversos materiales. Usan fibras de palma de moriche o macanilla para el tejido de cestas, mapires y/o bolsos, que utilizan para depositar y

cargar los productos cultivados. De igual forma, confeccionan objetos de loza como depósitos de alimentos y líquidos.

Desde hace algunos años, los Pumé han tenido que compartir su territorio con la población criolla, pues sus tierras han sido reducidas dada la expansión de las actividades agropecuarias, provocando esto un proceso de competencia por los mismos recursos. Geográficamente, se ubican en la región central y sur del estado Apure, cerca de las riberas del Arauca, Cunaviche, Capanaparo, Riecito y Cinaruco (figura 7).

**Figura 7. Distribución geográfica de comunidades étnicas, Municipio Rómulo Gallegos**



*Fuente: Elaboración propia*

#### *b. Los Cuiba*

Según Gómez (2009), el pueblo Cuiba pertenece a la familia lingüística Guajiba. En general, se autodenominan Jiwi (hombre), en tanto que los ubicados en el Capanaparo se hacen llamar también-Wajemonona. Existen varios tipos lingüísticos emparentados: los Parapijiwe o Chiricoas, en el Arauca; los Katequias nómadas, en la zona cercana a Riecito; los Jamurama, en el Meta; y Aitopijiwe, a lo largo del Río Casanare en Colombia. Buroz (2001) indica que los Cuiba son una subfamilia de los Hiwi, por lo que no observa diferencias entre estos dos grupos.

En el estado Apure, los Cuiba se asientan al suroeste, en la margen derecha del alto Capanaparo, aproximadamente a unos 30 km del pueblo de Elorza, en los asentamientos conocidos como Barranco Yopal y El Paso. Se movilizan constantemente a campamentos temporales que se localizan en la región comprendida entre los ríos Capanaparo, Riecito, Meta, Cinaruco, Caribe, Arauca, y la parroquia de Elorza.

Los Cuiba se caracterizan por su nomadismo intermitente. Han sido cazadores y recolectores, aunque actualmente muchas de las comunidades son sedentarias y establecen conucos en las cercanías de su territorio. En relación con sus viviendas, las construcciones son precarias, de barro y zinc, desarrolladas con técnica del bahareque; algunas de ellas con techos tradicionales de palma, carecen de baños internos. Preparan sus alimentos en fogón de leña.

Algunas comunidades cuentan con agua de plantas potabilizadoras, otras con bombeo mecánico y la minoría se abastece del líquido de los ríos, sin ningún control sanitario. Determinados grupos tienen suministro de energía solar sin funcionar, que forma parte del Programa «Sembrando Luz». Las pocas escuelas existentes no están dotadas de mobiliario y de docentes, y presentan problemas de asistencia estudiantil. Los centros de salud sí poseen lo necesario para operar.

Se dedican a la producción de yuca, maíz, frijol, ají dulce, ñame, ocumo, topocho, batata, entre otros rubros menores; así como a la pesca y a la cría de gallinas, vacas y caballos, en pequeña escala. Su economía también está caracterizada por la confección de collares de mostacilla (comprada) y diminutas figuras de azabache (materia prima recogida en las riberas de los cauces de agua). Igualmente, trabajan el azabache para elaborar adornos personales. Recogen fibra vegetal que ocupan para tejer cestería y chinchorros; además, hacen su propia ropa y para comunidades vecinas.

Al igual que los Pumé, los Cuiba han tenido que compartir su territorio con la población criolla, llegando a formar parte de la mano de obra que trabaja en hatos y propiedades privadas que se dedican a las actividades agropecuarias.

## Servicios

Las capitales municipales de Apure, incluyendo la de Rómulo Gallegos, han registrado una expansión poblacional no planificada en los últimos años, lo que ha generado dificultades para el abastecimiento de servicios básicos como aguas blancas y servidas, electricidad, aseo urbano, entre otros (Gobernación del estado Apure, S.F.); los más afectados con esta situación son los habitantes de comunidades indígenas y rurales. Algunos indicadores al respecto se muestran en el cuadro 3.

**Cuadro 3. Indicadores sociodemográficos del municipio Rómulo Gallegos**

Indicador	Valor
Número de hogares	5.732
Promedio de número de hijos por hogar	3,5
Analfabetismo (población de 10 años y más)	17,6%
Número de Hospitales	1
NBI <sup>3</sup> : Hogares con niños que no asisten a la escuela	6,21%
NBI: Hogares con hacinamiento crítico	19,24%
NBI: Hogares con viviendas inadecuadas	11,2%
NBI: Hogares con viviendas sin servicios básicos	8,13%

*Fuente: Elaboración propia con base en (INE, 2011)*

En salud, además del hospital que atiende emergencias y consultas, existe un Centro de Diagnóstico Integral (CDI), un Centro de Rehabilitación Integral (CRI), siete módulos de Barrio Adentro, 12 módulos de Salud Indígena y dos Ambulatorios Rurales. La gobernación de Apure (S.F.) destaca que los servicios en este rubro presentan deterioro en su infraestructura y equipamiento.

En el municipio existen centros educativos de preescolar, 67 escuelas de educación básica y siete liceos (tres en zonas urbanas y cuatro en áreas rurales). Actualmente, funcionan cinco universidades o núcleos derivados de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Universidad Nacional Experimental «Simón Rodríguez» (UNESR), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos

<sup>3</sup> NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

Occidentales «Ezequiel Zamora» (UNELLEZ), Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure «Pedro Camejo» (UPTAAPC) y de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

Con respecto a los indicadores de educación, el municipio registra el mayor índice de analfabetismo (17,6%) a nivel estatal. Asimismo, junto con Pedro Camejo son los dos municipios con mayor número de niños de 7 a 12 años que no asisten a la escuela (15% para el caso de Rómulo Gallegos); situación que se agrava en la población en edad escolar de 18 a 24 años, en la cual la proporción de los que no asisten a la escuela es de 59%.

### 3.1.3 Dimensión económica

La economía del municipio está basada en la agricultura, pesca y ganadería. Predomina la ganadería con su producción de bovinos en sistemas extensivos y le sigue la de porcinos y búfalos. En el municipio se localiza el 4% de las Unidades de Producción Agrícola (UPA) del estado, las cuales ocupan el 14% de las hectáreas productivas de la entidad (MAT, 2008).

**Cuadro 4. Indicadores económicos agropecuarios del municipio Rómulo Gallegos**

Indicador	Valor
UPA (número)	673
UPA (ha)	539.996
Aprovechamiento UPA: Pastos y forrajes (% de ha)	55,79%
Aprovechamiento UPA: Montes y bosques (% de ha)	37,20%
Aprovechamiento UPA: Cultivos (% de ha)	0,06%
Aprovechamiento UPA: En descanso u otros	6,93%
Cabezas de bovinos	148.574
Cabezas de cerdo	53.552
Cabezas de bufalinos	1.374
Producción pesquera (kg)	645.009
Producción de queso (kg)	192.000

Fuente: Elaboración propia a partir de (MAT, 2008) y (Alcaldía Rómulo Gallegos, 2014)

#### Actividades primarias

La producción agrícola es baja, se destina al consumo local o familiar. Entre los productos que se cultivan se encuentran el frijol, cambur, maíz, yuca, auyama y plátano, principalmente. En los últimos años, la producción de patilla ha crecido significativamente, pero se han registrado inconvenientes en su comercialización. Según información de la Alcaldía, para el año 2012, la producción de la producción ascendió a se generó 12.118.000,00 bolívares.

En ganadería, la producción es de tipo extensiva. El 60,5 % del área bajo explotación agraria se concentra en las actividades ganaderas

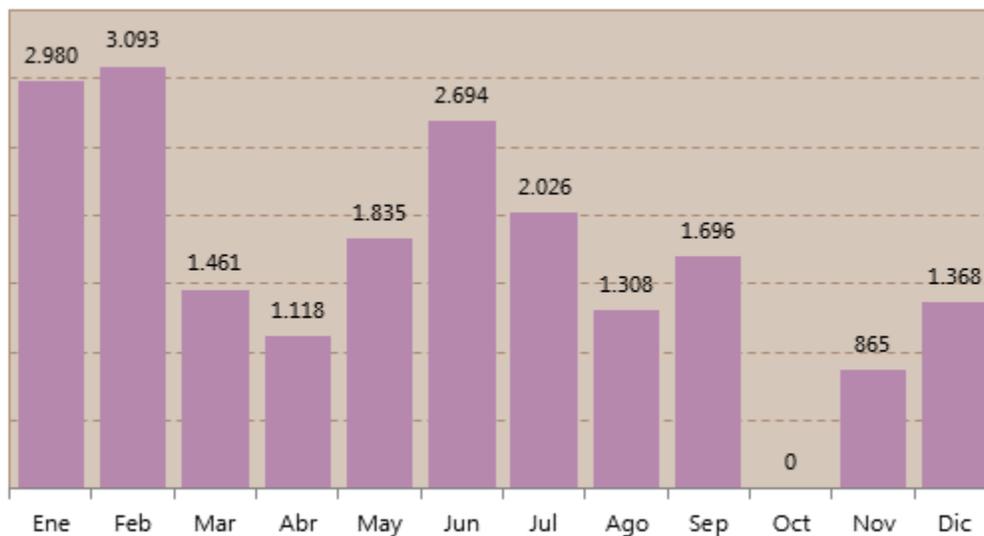
**Cuadro 5. Volumen y valor de algunos productos agrícolas (2012)**

Producto	Volumen (kg)	Valor (Bs)
Patilla	4.000.000	12.000.000
Arroz	110.000	0
Yuca	23.000	80.500
Pasto ensilar	36.000	36.000
Quinchoncho	2.500	0
Auyama	500	1.500

Fuente: Elaboración propia con base en (Alcaldía Rómulo Gallegos, 2014)

(especialmente en la cría de vacunos), un 38% de las mismas son compartidas con la actividad agrícola, cultivándose en alto grado pastos artificiales. Cabe destacar que el municipio concentra 32% de las cabezas de porcino de Apure, proporción que lo coloca como el principal productor del estado en este rubro. En general, el municipio Rómulo Gallegos constituye un área de gran actividad ganadera dentro del estado Apure; información sobre el ganado movilizado en 2012 se ilustra en la figura 8.

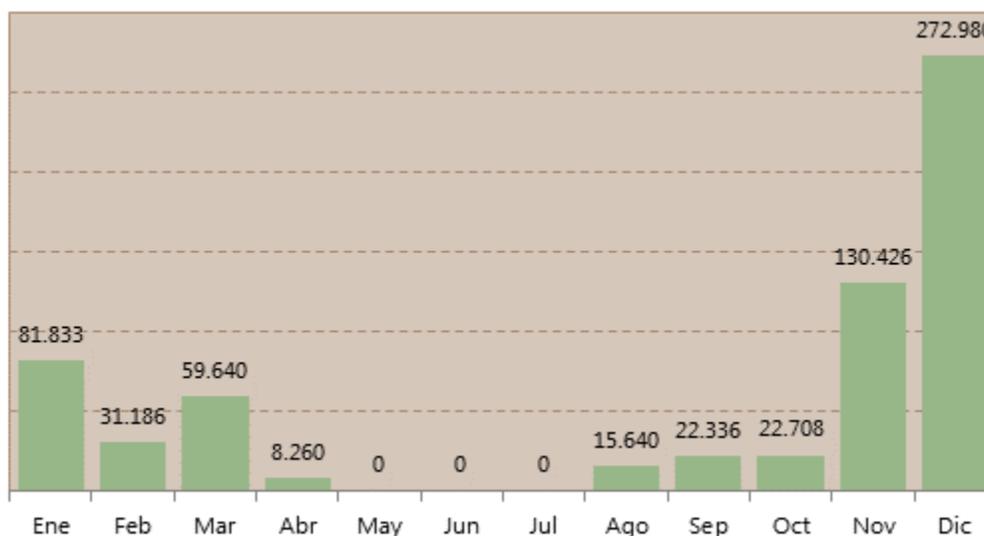
**Figura 8. Ganado movilizado en 2012 (cabezas)**



Fuente: Elaboración propia con base en (Alcaldía Rómulo Gallegos, 2014)

La riqueza hidrográfica del municipio hace posible que la pesca sea una actividad relevante, las especies que se cosechan son el bagre rayado, cachama, cajaro, coporo, curibina, curito, palometa, caribe y similares. En 2012, el volumen de la producción pesquera fue de 645.009 kg, con un valor de 6.402.138 Bolívares (figura 9).

**Figura 9. Volumen comercializado de pescado en 2012 (kg)**



Fuente: Elaboración propia a partir de (Alcaldía Rómulo Gallegos, 2014)



## Actividades secundarias

Entre las principales factorías destacan las dedicadas a la producción de queso y mantequilla, procesamiento de cueros y ciertos trapiches donde se elaboran derivados de la caña de azúcar. La cantidad y valor de la producción de leche y queso, en el 2012, se presenta en el cuadro 6.

**Cuadro 6. Producción de leche y queso (2012)**

Rubro	Cantidad	Precio(Bs)	Total (Bs)
Leche (l)	1.440.000	3.60	5.184.000,00
Queso (kg)	192.000	35.00	6.720.000,00

*Fuente: Elaboración propia a partir de (Alcaldía Rómulo Gallegos, 2014)*

El municipio se divide en siete ejes lecheros representados por una central, en cinco de ellos se encuentran tanques refrigeradores para acopio de 2000 litros de leche, que administra el consejo comunal o productores pertenecientes al eje. La leche se traslada a una planta procesadora (Lácteos Los Andes, empresa del gobierno nacional) ubicada entre Elorza y La Trinidad de Orichuna, que tiene una capacidad instalada de 20.000 litros diarios y en la cual se producen quesos, leche pasteurizada, yogur y crema de leche.

La carne producida en el municipio se comercializa en otros estados del territorio nacional debido a la falta de un matadero industrial en la zona, solo una porción mínima se distribuye en la localidad. De igual forma, el pescado es comercializado en otras entidades, con pocas ganancias para los pescadores del municipio.

## Actividades terciarias

El comercio constituye la actividad más relevante en el sector terciario, toda vez que el municipio es el centro administrativo de mayor desarrollo en la comercialización del ganado vacuno del estado Apure. Esto obedece a su ubicación estratégica, en la margen derecha del río Arauca, corredor fluvial de poblaciones asentadas en sus riberas, que sirve de medio de comunicación para gran parte del estado y otras áreas nacionales. En relación con los servicios, además de los de carácter público, en Elorza se concentra la actividad de hospedaje, restauración, entre otros.

### 3.1.4 Dimensión político institucional

El municipio es gobernado y administrado por la Alcaldía Bolivariana de Rómulo Gallegos; de igual forma, hace presencia la alcaldía distrital del Alto Apure e instancias ministeriales de las áreas de salud agrícola, tierras, pesca y acuicultura, investigaciones agrícolas, ambiente, agricultura y tierras, justicia y paz, por mencionar algunas. También operan sedes de instituciones regionales dependientes de la gobernación del estado Apure en rubros de la salud, educación, asistencia jurídica, entre otras. Existen cuerpos de seguridad nacional y estatal.

La municipalidad de Rómulo Gallegos no ha generado un marco legal que permita regular las actividades turísticas; no obstante, sí ha producido normas legales locales en áreas relacionadas con el turismo, entre éstas se encuentran las siguientes:

- Agenda ambiental participativa (diagnóstico en profundidad del territorio para establecer prioridades en áreas de conservación según su uso).
- Planes de vida indígena.



- Ordenanza para la protección del patrimonio ambiental y cultural del municipio Rómulo Gallegos.
- Decreto promotor del municipio de desarrollo sustentable.
- Planes de manejo para fincas sustentables (actualmente se cuenta con cinco fincas pilotos).
- Decreto sobre la zona del río Sicuture y su área de influencia.

A nivel nacional, existe una base jurídica muy amplia que puede servir de soporte y de respaldo a las autoridades locales para encauzar el turismo en el municipio. Algunas de ellas se enlistan a continuación:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Año 1999). Otorga poder al municipio para la administración y gestión del turismo en su jurisdicción y declara al turismo como actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable.
- Ley Orgánica de Turismo (LOT) (Año 2008). Declara a la actividad turística de utilidad pública y de interés general, debiendo estar orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras y en resguardo del medio ambiente y la diversidad regional e histórica. Otorga al municipio poderes para administrar dicha actividad.
- Reglamento Parcial de la LOT sobre establecimientos de alojamiento turístico (Año 1998). Tiene por objeto establecer las normas que regulan la actividad y el funcionamiento de los establecimientos de alojamiento turístico.
- Reglamento Parcial de la LOT sobre incentivos aplicables a las empresas prestadoras de servicios turísticos (Año 1999): Establece los incentivos, beneficios y exenciones que se otorgan a los prestadores de servicio turístico.
- Ley de Crédito para el sector turismo (Año 2009). Tiene por objeto establecer los mecanismos para promover, fomentar e impulsar la actividad turística, mediante el otorgamiento de financiamiento oportuno y con una visión humanista, procurando la diversificación socioeconómica y el equilibrio productivo, con la finalidad de vigorizar el sector con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad, desarrollo endógeno, equidad y justicia social.
- Propuesta de Plan estratégico nacional de turismo 2009-2013 (Consulta octubre 2006). Tiene como visión ser el instrumento para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana y al fortalecimiento del sistema turístico nacional, a través del posicionamiento de Venezuela en el mercado turístico nacional e internacional como un multidesestino, capaz de generar nuevas formas asociativas de inclusión social para el desarrollo sustentable y sostenible, con base en el Plan de desarrollo de la nación. Su misión es fomentar, orientar y consolidar el desarrollo del turismo como una actividad estratégica en la construcción del nuevo modelo socioproductivo, mediante la corresponsabilidad de todos los actores que conforman el Sistema turístico nacional, que permita un desarrollo endógeno integral, en coordinación con las unidades políticas del Estado.

En el territorio existe un cuerpo de instituciones públicas y/o mixtas que pueden apoyar el desarrollo del turismo como el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), Instituto Nacional de Turismo (INATUR), Fondos Mixtos Estadales de Promoción y Capacitación Turística, Fondo Mixto de Promoción y Capacitación Turística del estado Apure (FOMPROA), Corporación Apureña de Turismo (CORATUR), principalmente. Algunas de

**Cuadro 7. Instituciones relacionadas con el desarrollo turístico**

Institución	Funciones
Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)	Regula, formula y sigue las políticas turísticas; asimismo, planifica y realiza las actividades del Ejecutivo nacional en este rubro. Elabora el Plan nacional estratégico de turismo y los planes generales que fomenten los destinos y productos turísticos nacionales. Coordina con los estados, municipios y otros integrantes del Sistema turístico nacional, la elaboración de planes y programas del sector. Estudia, analiza y realiza informes estadísticos, entre otros. Propicia y realiza acuerdos y convenios internacionales y nacionales en esta materia. Promueve con los órganos y entes competentes la participación de las comunidades, en la oferta y gestión de productos turísticos, mediante formas alternativas de organización popular. Su misión es facilitar los mecanismos necesarios para el desarrollo endógeno del turismo, mediante la inversión pública y privada, el fomento de una cultura turística y la participación de los actores del Sistema turístico nacional.
Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	Se constituyó mediante el Decreto Ley N° 1.534 del 2001. Su objetivo es administrar los recursos del 1% derivado de la actividad turística, a través de la promoción nacional e internacional de Venezuela como destino turístico; la formación de recursos humanos para la prestación de servicios turísticos y propicia el desarrollo del turismo mediante el trabajo coordinado con los Fondos Mixtos, direcciones y corporaciones regionales de turismo. El apoyo a proyectos, convenios y acuerdos con las organizaciones públicas y privadas requiere de un proceso de diagnóstico, planificación, coordinación, evaluación, seguimiento y control.
Fondos Mixtos Estadales de Promoción y Capacitación Turística	La gerencia de Fondos Mixtos (Dirección Nacional) realiza actividades de articulación entre el INATUR y los Fondos Mixtos (en cada Estado). Los de carácter regional tienen como atribución formular y ejecutar políticas generales, promocionar los atractivos y destinos turísticos en el ámbito de su competencia, contribuir a la capacitación teórica y práctica del personal del Sistema turístico, autorizar la celebración de convenios y contratos con los integrantes del Sistema turístico nacional, así como con organismos del sector público o privado, a fin de obtener los aportes en dinero o en especie para los planes de promoción turística y capacitación.
Fondo Mixto de Promoción y Capacitación Turística del estado Apure (FOMPROA)	Se crea para fomentar, coordinar y controlar la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del Estado, a través de la promoción y comercialización de los productos turísticos locales y de la formación y/o capacitación del recurso humano vinculado a la actividad. Actualmente, no está funcionando.
Corporación Apureña de Turismo (CORATUR)	Tiene por objeto formular, dirigir, coordinar orientar y ejecutar el plan de desarrollo turístico del estado Apure, así como los planes, proyectos y programas especiales que tengan incidencia en el sector turístico, en concordancia con el Plan estratégico de turismo. Auna esfuerzos con el sector privado, a través de instrumentos que propicien la activación del aparato productivo del Estado. Ha establecido tres Rutas Turísticas: la Ruta de Gallegos que atraviesa el estado Apure de norte a sur, pasando por Biruaca, San Juan de Payara, los médanos de la Soledad, El Parque Nacional Capanaparo - Cinaruco, hasta llegar a Puerto Páez; la Ruta de Los Llanos, que va de este a oeste, pasando por Achaguas, Apurito, El Samán, Mantecal, Elorza y Bruzual; y la Ruta del Alto Apure que comienza en Elorza y llega a El Nula, pasando por la Trinidad de Orichuna, Guasdealito, La Victoria y Guacas.
Alcaldía Bolivariana del municipio Rómulo Gallegos	La Alcaldía, a través de la Fundación para el Desarrollo Sustentable, impulsa el turismo a nivel local mediante la capacitación a prestadores de servicios, creando rutas turísticas rurales comunitarias para mejorar la calidad de vida de los pobladores, trabajando de la mano de los pobladores para conservar el ambiente y el sector agropecuario. Se tienen convenios con la Alcaldía Mayor en cuanto al sistema de capacitación y eventos turísticos realizados de forma mancomunada. Se mantiene un programa de capacitación con el IICA.

Fuente: Elaboración propia

## 3.2 Análisis de la situación turística

El municipio Rómulo Gallegos posee una reconocida tradición turística a nivel nacional e internacional, con una oferta de productos turísticos centrada en la observación de fauna, flora y paisajes; en actividades asociadas a los grandes hatos ganaderos; así como en las festividades en honor a San José; tofo ello deja pocos ingresos a la población local y genera un impacto negativo en el frágil ecosistema de la ecorregión de Los Llanos, por lo que se requiere consolidar una visión que dé sustentabilidad al turismo rural del territorio.

### 3.2.1 Inventario de atractivos turísticos

En el proceso de relevamiento de atractivos turísticos, realizado de acuerdo con la metodología OEA-CICATUR, se identificaron siete sitios naturales y 15 artificiales; a ninguno de ellos se les asignó la jerarquía 4; sin embargo, seis fueron valorados en el umbral 3 (los ríos y la Fiesta de Elorza). En el cuadro 8 se presentan los recursos naturales identificados en el trabajo de campo.

**Cuadro 8. Atractivos naturales del municipio Rómulo Gallegos**

Categoría de atractivo	Tipo de atractivo	Nombre	Características descriptivas	Clase <sup>4</sup>	Jerarquía
Sitios naturales	Río	Río Arauca	Nace en las inmediaciones de la Sierra del Cocuy en Colombia. Recorre un trayecto de alrededor de 1100 km hasta el Orinoco. Es la principal vía de comunicación fluvial norte, en sus riberas se asienta la mayoría de las poblaciones. En el municipio, va desde la desembocadura del brazo Guárico (sector las montanitas) hasta las cercanías del poblado San Ramón.	Central	3
Sitios naturales	Río	Río Capanaparo	Nace en tierras colombianas, tiene una longitud aproximada de 510 km (350 km en Venezuela.) Representa una vía de comunicación fluvial permanente entre el extremo oeste y este del municipio. Numerosos caños afluyen en ambas riberas.	Central	3
Sitios naturales	Río	Río Riecito	Nace en Colombia, en las cercanías de los poblados Socorro y Maporillal. Tiene una longitud de 220 km.	Central	3
Sitios naturales	Río	Río Cinaruco	Nace en los llanos colombianos. Representa el límite sur del municipio. Su curso tiene una longitud de 380 km. Son numerosos los caños que unen al río con las tierras empantanadas que lo bordean. Los indígenas nómadas o seminómadas se establecen en las orillas para levantar campamentos durante la estación seca.	Central	3
Sitios naturales	Planicie	Los Llanos	El relieve del municipio es en general plano, dominado por planicies de desborde de los grandes ríos que la circundan, cuya mayor altitud no supera los 91 m s.n.m., compuestas por formas típicas del llano como: bancos, bajíos y esteros;	Compl.	3

<sup>4</sup> La abreviatura *Compl.* corresponde a la palabra complementario

Categoría de atractivo	Tipo de atractivo	Nombre	Características descriptivas	Clase <sup>4</sup>	Jerarquía
			además de una gran extensión al sur de la entidad, entre los ríos Capanaparo y Cinaruco, constituida por médanos derivados de la dinámica eólica.		
Sitios naturales	Fauna silvestre	Diversas especies	La entidad posee una gran variedad de fauna que puede ser observada en su ambiente natural en los hatos; en las vegas de los ríos Capanaparo, Cinaruco, Riecito, y otros; y en el Bioparque La Manguera. Se pueden avistar garzas blancas, corocoras, cotúas, garzones, alcaravanes, y animales tales como chiguire, babas, caimanes, osos palmeros, anacondas, galápagos, ganado, jaguares, morrocayos, entre otros.	Compl.	2
Sitios naturales	Avistamiento de aves	Cabecera del Cunaviche	Garcelero que alcanza su esplendor entre los meses de agosto y enero.	Compl.	1

*Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo*

El municipio registra un importante número de recursos hídricos (ríos, caños y lagunas) que, sumado a sus variados paisajes y actividad agropecuaria, convierten al territorio en un lugar idóneo para campismo, avistamiento de fauna silvestre, fotografía, circuitos ecoturísticos, recorridos en los llanos y fluviales, pesca, visitas agropecuarias y un turismo de base comunitaria (figura 10).

**Figura 10. Imágenes de atractivos turísticos naturales de Rómulo Gallegos, Apure**



*Médanos de Capanaparo. Foto: Fundes (2012)*



*Garza Real. Foto Fundes (2011)*



*Paisaje Llanero. Foto: Fundes (2012)*



*Río Arauca. Foto: Blanco (2011)*

En relación con los atractivos artificiales (cuadro 9), la lista es amplia; sin embargo, solo la Feria de Elorza tiene la capacidad de generar por sí misma flujos turísticos significativos. Una combinación de estos y de recursos naturales, podrían resultar en una oferta de interés para turistas regionales, nacionales e internacionales.

**Cuadro 9. Atractivos artificiales del municipio Rómulo Gallegos**

Categoría de atractivo	Tipo de atractivo	Nombre	Características descriptivas	Clase	Jerarquía
Folclor	Artesanías	Diversos tejidos	Se confeccionan cestas, bolsas, abanicos, alpargatas, chinchorros, sombreros y esteras, mediante la técnica del trenzado y a base de fibras de moriche, macanilla, palma y/o nailon. La artesanía es realizada principalmente por mujeres.	Compl.	1
Folclor	Artesanías	Alfarería	Se diseñan tinajas para el depósito de agua para el consumo, bebidas fermentadas o cualquier otro líquido, así como objetos para uso en la cocina. En su confección se usa barro, totuma; entre otros.	Compl.	1
Folclor	Artesanías	Adornos de uso personal y decorativos	Las comunidades indígenas diseñan diversas figuras, pulseras y collares, principalmente a base de azabache, con técnicas de sus antepasados.	Compl.	1
Folclor	Grupos étnicos	Comunidades Pumé y Cuiba	En el municipio están asentadas diversas comunidades indígenas con amplia riqueza en tradiciones, costumbres, ritos religiosos, cantos y bailes, entre otras manifestaciones.	Compl.	2
Folclor	Manifestaciones religiosas	El Ángel de la Guarura (Parroquia Elorza)	Figura con forma de ángel presente en una concha de caracol (el guaruro). Se dice es milagroso y ha despertado el fervor de los venezolanos, se le rinde culto y se le ofrecen numerosas promesas.	Compl.	2
Folclor	Manifestaciones religiosas	Fiestas patronales	En los meses de febrero, abril y mayo se celebran ferias en honor a diferentes Santos en caseríos y pueblos del municipio: fiestas de la Santísima Trinidad, de Santa Rosa de Capanaparo, de Santa Fe de Buría, entre otras.	Compl.	1
Folclor	Forma de vida	Quehacer llanero	El llanero es un personaje mítico en Venezuela. Su modo de vivir, su trabajo, su cultura, su amabilidad, su ocurrencia, su machismo mezclado con un poco de humor, sus historias y leyendas, constituyen elementos que hacen que se le quiere conocer. Se representa en actividades culturales que se realizan en los meses de mayo-junio y noviembre-diciembre.	Compl.	2
Folclor	Gastronomía típica	Pisillo, paloapique, pabellón veguero, carapacho de morrocoy, dulces y	La gastronomía llanera es un bien patrimonial de mucha riqueza. En la temporada de caza de baba y de chigüire se consume el pisillo. Así como el paloapique llanero que combina un nutrido conjunto de carnes, frijoles y arroz; Hay otros plati-	Compl.	1

Categoría de atractivo	Tipo de atractivo	Nombre	Características descriptivas	Clase	Jerarquía
		otros	llos de prestigio nacional como el pabellón veguero y el carapacho de morrocoy. La confitería incluye dulces de toronja, de ciruela, de leche y otras exquisiteces.		
Folclor	Música y danzas	Joropo, cantos de ordeño, cantos de faena y otros.	La música llanera es probablemente el principal valor cultural de municipio Rómulo Gallegos. En la diversidad musical del llano se encuentran los cantos de ordeño, cantos de faena, el joropo llanero (baile y música), por mencionar algunos.	Compl.	1
Manifestaciones culturales del pasado	Lugares históricos	La Trinidad de Orichuna	Es la capital de la Parroquia La Trinidad, está ubicado a media hora de Elorza. Población cuya historia se asocia a comunidades indígenas y gestas patrióticas.	Compl.	2
Realizaciones técnicas y científicas	Centros científicos y técnicos	Bioparque La Manguera en la Trinidad de Orichuna	Ubicado en la población de La Trinidad de Orichuna, a 35 km de Elorza, el Bioparque La Manguera constituye un santuario natural para la conservación de la flora y la fauna del ecosistema llanero. Sus espacios sirven para la educación botánica, ecológica, el contacto con la naturaleza y la realización de actividades de aventuras mediante el disfrute de un sendero aéreo. En los años 1815 y 1816 se convierte en teatro de operaciones de las Fuerzas Patriotas al mando del Prócer José Antonio Páez, por lo cual, el 16 de septiembre de 1990 es elevado a Patrimonio Histórico del municipio Rómulo Gallegos.	Compl.	2
Realizaciones técnicas y científicas	Explotaciones agroindustriales	Lácteos Los Andes	Planta de elaboración de quesos y otros lácteos que acopia la producción de los siete ejes lecheros del municipio.	Compl	1
Realizaciones técnicas y científicas	Obras de arte y técnicas (obras de ingeniería y arquitectura)	Conjunto de plazas	Existen diversas plazas («Doña Bárbara de Oro», «Jorge Guerrero», «Eneas Perdomo», «Rómulo Gallegos», «del Estudiante», «Los Venezolanos primero», etc.), y puentes («Lauro Carillo» y «Caño el Viento»); entre otras edificaciones de interés.	Compl.	1
Acontecimientos Programados	Evento cultural y popular	Fiesta de Elorza	El 19 de marzo de todos los años se realiza esta festividad, reconocida a nivel nacional e internacional; durante cuatro días se realizan diversas actividades que dejan de manifiesto la cultura del municipio.	Central	3
Acontecimientos Programados	Feria agropecuaria	Fiesta del pescado	Se celebra desde el 2007, durante octubre y noviembre, en honor a San José para darle gracias por la cosecha de peces que ofreció en la temporada.	Compl.	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo

Figura 11. Imágenes de atractivos turísticos artificiales de Rómulo Gallegos, Apure



*Bioparque La Manguera. Foto: Fundes (2012)*



*Joropo, música y danza. Foto: Fundes (2012)*

En la figura 11 se muestran algunos componentes de la categoría de atractivos artificiales. En esta clasificación destacan las manifestaciones de la cultura llanera.

### 3.2.2 Productos con identidad territorial

Con base en un análisis del inventario de atractivos turísticos, se puede concluir que la identidad del territorio se corresponde con su capital, Elorza. En este sentido, el producto con identidad territorial (PIT) que sobresale son las Fiestas populares y turísticas de Elorza. Se entiende por PIT los bienes, servicios, información e imágenes propias de un territorio que los hacen distintos y distinguibles (IICA, PRODAR y FAO, 2007).

Las Fiestas populares y turísticas de Elorza tienen lugar en marzo de cada año. Durante cuatro días, los visitantes disfrutan de actividades diversas como eventos deportivos, musicales, artísticos, artesanales, agroindustriales y gastronómicos. Asimismo, se organizan procesiones al Santo Patrono, riñas de gallos y toros coleados, concurso para elegir a la reina de la fiesta, proyecciones de cine sobre el llano venezolano, serenatas populares, entre otras amenidades propias de la idiosincrasia y la cultura de los llaneros oriundos del municipio.

Estas festividades son un bien único que distingue al territorio de otros, con gran capacidad de atraer a un mercado masivo, tanto nacional como internacional. En 2014, el MINTUR estimó una afluencia de 50.000 visitantes; en ese mismo año, las Fiestas de Elorza fueron certificadas como Patrimonio Cultural de la Nación por el Consejo Legislativo del estado Apure.

### 3.2.3 Análisis de la oferta turística

La oferta turística del municipio Rómulo Gallegos está integrada por la prestación de servicios de hospedaje, restauración, guianza y algunos productos turísticos. Estos últimos son liderados por la Fundación para el Desarrollo Sustentable (Fundes) de la Alcaldía, son cinco iniciativas de interés turístico que están en proceso de consolidación:

- **Tras las huellas de Doña Bárbara.** El producto está conformado por una excursión fluvial (desde el Rincón del Veguero hasta el Hato La Trinidad de Arauca), observación de la Fauna local, presentación de grupos musicales y muestra de artesanía; incluye hospedaje y tres comidas al día. El producto requiere ser consolidado en áreas tales como dotación y requerimientos mínimos de seguridad, servicio de transporte, mejor infraestructura para servicio de alimentación. Asimismo, es necesario formar guías en la cooperativa de pescadores y capacitar en primeros auxilios a prestadores del servicio fluvial.



- **Llanero por un día.** Consiste en paseos a caballo por bosques y esteros, observación del proceso de elaboración de quesos llaneros, presentación de grupos musicales y muestra de artesanía. Incluye hospedaje, desayuno y tres comidas diarias. Esta actividad se realiza en el fundo Los Apamates. En una segunda etapa, se prevé fortalecer las actividades planificadas para los turistas y las instalaciones. En este sentido, se contempla incrementar el número de caballos y aperos para los mismos; dar un manejo etológico a los animales; identificar y señalar el sendero; mejorar el paisajismo de la entrada y vivienda del fundo; arreglar los baños existentes; dar mantenimiento anual al terraplén y lagunas propias del fundo; establecer un programa de capacitación a la familia del fundo en áreas de atención al cliente e inocuidad de los alimentos. Asimismo, FUNDES planea seleccionar otros fundos que puedan prestar el servicio Llanero por un día.
- **Sabanas del Centauro.** Comprende paseos a caballo en sabana abierta, observación de fauna, visita al Bioparque La Manguera, sendero aéreo y terrestre, muestra cultural y degustación gastronómica. Incluye hospedaje, tres comidas diarias y transporte interno. El producto se ofrece en el fundo El Miedo; para su consolidación, se hace necesario que se mejore el acceso hacia la comunidad de Buenos Aires, incrementar el número de caballos y dotarlos de aperos, manejo etológico de los animales, arreglar el paisajismo de la entrada y vivienda y adecuar los baños existentes. Igualmente, es indispensable implementar un programa de capacitación –dirigido a la familia del fundo– en inocuidad y manejo de desechos sólidos e instalaciones para aves de corral. Para ampliar la oferta, otras fincas y fundos podrían incorporarse a esta iniciativa.
- **Encantos del Capanaparo.** Esta actividad se desarrolla de diciembre a marzo en las tierras del Capanaparo, de gran belleza natural, solo se atiende a grupos pequeños. Consta de recorridos por los médanos, observación de fauna, visita a comunidades indígenas Pumé y Cuibas, transporte terrestre (mínimo seis personas). Incluye tres comidas al día, hospedaje y suplemento de habitación matrimonial. Para consolidarse, es menester establecer señalización de la vía; organizar a los Consejos Comunales para que presten servicios turísticos y vigilen y cuiden los recursos naturales; establecer incentivos económicos para las familias que incursionen en esta actividad y acondicionar viviendas y hatos para alojamiento.
- **Bioparque La Manguera.** Incluye hospedaje en posada, transporte interno, tres comidas diarias, paseo por el parque, sendero de interpretación terrestre, paseo aéreo y los juegos con tirolinas. En una segunda fase, se prevé su fortalecimiento mediante la construcción de una sala museo etnohistórica, donde se presentarán actividades culturales, históricas y artesanales. A mediano plazo, se tiene contemplado el establecimiento de un jardín botánico.

Figura 12. Tirolina, Bioparque La Manguera



Fuente: Fundes (2012)

Los productos antes referenciados tienen como debilidad la carencia del recurso humano. En el proceso de levantamiento de información fue notificado que solo existen tres guías turísticos para la promoción y el acompañamiento. Es un hecho que los servicios por sí mismos no atraen al visitante, son las actividades y experiencias las que incentivan los flujos turísticos y las pernoctaciones. Por lo tanto, además de mejorar la calidad de los servicios y los productos turísticos, el presente

Plan debe enfocarse, prioritariamente, hacia la consolidación de estas propuestas y a la creación de nuevas ofertas que sean congruentes con los objetivos sociales y ambientales del turismo de base comunitaria y sustentable.

En el municipio operan ocho posadas y 12 hoteles, entre pequeños y medianos, con la prestación de servicios para garantizar comodidad al visitante; existe variedad de establecimientos de comida criolla e internacional, ya sea restaurantes, loncherías o asaderos. Igualmente, existen fincas agropecuarias diversificadas con actividades turísticas, tales como el hato Peñalero, las Delicias, los Apamates, el Miedo, Santa Rosa, las Cachamas y el Tesoro. Algunas actividades a disposición de los turistas se describen el cuadro 10.

**Cuadro 10. Calendario de actividades turísticas**

Mes	Actividad turística
Enero	Capanaparo. Observación de fauna y flora y pesca de pavón (del 1 al 17 de enero).
Febrero	Fiestas de La Santísima Trinidad (Carnaval en la Trinidad de Orichuna).
Marzo	Turismo religioso en honor a San José, turismo colectivo, ferias de Marzo, toros coleado, turismo cultural joropazo y turismo étnico.
Abril	Fiestas pequeñas en Leche, Miel, Yopito, Santa Rosa de Capanaparo, Santa Fe de Buria, Santa Amelia (semana santa)
Mayo	Agroecoturismo y turismo de aventura.
Junio	Agroecoturismo y turismo de aventura.
Julio	Agroecoturismo y turismo de aventura.
Agosto	Juegos vacacionales (nivel regional).
Septiembre	Juegos vacacionales (15 días).
Octubre	Ferías del Pescado- Feria Agropecuaria, homenaje a San José.
Noviembre	Turismo religioso, día de los Muertos (dos días).
Diciembre	Agroecoturismo, campamentos en Capanaparo.

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.2.4 Análisis de la demanda

La información de la demanda turística que se dispone del municipio fue levantada en la Fiesta del Pescado de 2012. De estos datos se desprende que quienes visitan el territorio pertenecen a las siguientes categorías:

- Personas interesadas en disfrutar una de las ferias (la de Elorza) más conocidas en el país.
- Personas que visitan familiares o amigos en el municipio, La Trinidad de Arauca, el balneario las Tapias, el caño Orichuna, la laguna de Santa Elena y el Bioparque La Manguera.
- Visitantes interesados en hacer recorridos en vehículos todo terreno, pesca deportiva (específicamente en el Río Capanaparo) y la caza deportiva.

La misma fuente de información revela que los turistas visitan Elorza por el variado patrimonio cultural que se posee: música criolla, joropo, exposiciones, paseo por el Río Arauca, principalmente. Algunas características de los visitantes se resumen en el cuadro 11.

**Cuadro 11. Características de la demanda turística del municipio Rómulo Gallegos**

Variable	Descripción
Grupo etario de los turistas	La edad de los visitantes se ubica en los grupos de edad de 25 a 35 años y de 35 a 48 años.
Género de los turistas	La mayoría de los turistas son del sexo masculino (77%).
Formas en cómo se informan los turistas	La mayoría de quienes visitan el municipio por referencias de amigos y familiares, otros son visitantes eventuales.

*Fuente: Elaboración propia con base en (Alcaldía Bolivariana Rómulo Gallegos, 2012)*

### 3.2.5 Infraestructura de apoyo

El municipio dispone de transporte público terrestre y fluvial, urbano y extra urbano, y aeropuerto sin funcionamiento por razones de seguridad militar. En el territorio operan cooperativas que en servicio fluvial cubren las rutas Río Arauca – Río Capanaparo - Río Caribe - Río Riecito; en transporte terrestre, prestan servicio internamente y hacia otros destinos del estado. Según información recabada, los costos del transporte son altos comparados con los de otras zonas del estado o del país.

Además de los servicios básicos descritos en el análisis multidimensional, se cuenta con equipos de protección civil, iglesias de diferentes religiones, comercios de giros diversos, distribuidoras de productos agropecuarios, centros de comunicaciones, lugares de recreación cultural, un polideportivo y varias canchas.

Existen vías de comunicación asfaltadas, engrazonadas y de tierra; también hay servicio de correo, mensajería, telefonía fija y móvil, internet, entre otros. Funcionan dos instituciones bancarias, el Banco Agrícola y Banco Bicentenario, ambas son de carácter público gubernamental, tienen cajeros automáticos externo; sumado a ello, opera un cajero de la entidad bancaria B.O.D ubicado en las afueras del hospital público del municipio.

## 3.3 Análisis FODA

Con base en un diagnóstico participativo y el trabajo de campo, se identificó que los principales problemas que enfrenta el municipio en materia turística son los siguientes:

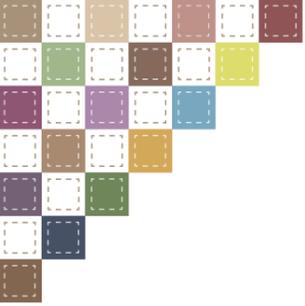
- Falta de organización y articulación institucional en el sector.
- Ausencia de capacitación y seguimiento en diversas modalidades de turismo.
- Baja promoción del territorio.
- Deficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Carencia de financiamiento a proyectos turísticos de la zona.

En el cuadro 12 se resumen las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidad que se observaron en el marco del trabajo participativo, el cual se realizó con la intervención de los miembros de la Comisión de turismo del municipio nombrada para el proyecto; también se tomó en cuenta la información resultante de la investigación de gabinete y de campo levantada durante la fase de diagnóstico.

Cuadro 12. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<p style="text-align: center;"><b>Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe estructuras municipales para fomentar la actividad turística.</li> <li>• Hay una oficina municipal para asuntos indígenas y un departamento de turismo e imagen.</li> <li>• Voluntad de la alcaldía de posicionar el municipio como ecológico y turístico (visión de desarrollo sostenible).</li> <li>• Interés de algunos docentes para participar en actividades vinculadas a la conservación y el turismo.</li> <li>• Existe infraestructuras para eventos, ferias y mercados.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Del entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza en paisajes y en fauna.</li> <li>• Grandes ríos navegables, lagunas y caños.</li> <li>• Gran riqueza cultural (música, baile y leyendas).</li> <li>• Permanencia de oficios tradicionales.</li> <li>• Gastronomía típica.</li> <li>• Imagen de Elorza como cuna del folclor venezolano «Elorza, lo más criollito del mapa».</li> <li>• Historia de Doña Bárbara relacionada con el municipio.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Comunitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gente hospitalaria y amable.</li> <li>• Existencia de radio y tv locales.</li> <li>• Circuito urbano guiado en operación.</li> <li>• Asociación bolivariana de artesanos Rómulo Gallegos, hay artesanos con amplia oferta de productos.</li> <li>• Pesca artesanal.</li> <li>• Consejos comunales funcionando.</li> <li>• Fondos ganaderos dispuestos a recibir turistas.</li> <li>• Presencia de comunidades indígenas en la zona con su reservo cultural aún existente.</li> <li>• Cooperativas de transporte que prestan servicios turísticos tanto terrestres como fluviales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay normas que regulen la actividad turística.</li> <li>• No hay centro de información al visitante.</li> <li>• No hay vallas informativas.</li> <li>• Ninguna oferta para temporada baja.</li> <li>• Desorden fiscal y tributario aparente.</li> <li>• Dificultad para acceder al RTN.</li> <li>• No hay promoción de los productos turísticos y servicios locales.</li> <li>• No hay una base de datos de los productos turísticos y servicios del municipio.</li> <li>• Deficiencia en la atención al público. Falta de guías especializadas.</li> <li>• Infraestructura turística de baja calidad, no hay jerarquización de los servicios.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Del entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de la construcción tradicional.</li> <li>• Falta de cobertura vegetal en el pueblo.</li> <li>• No se da valor agregado a los insumos locales, abundantes y económicos (por ejemplo, mango).</li> <li>• Poca estética urbana y paisajística en el pueblo</li> <li>• Presencia de muchos desechos en todos los escenarios naturales y en los periurbanos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Comunitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil tener acceso a la artesanía y a los productos autóctonos (ej. Queso de mano).</li> <li>• Marginación de la población indígena, poco entendimiento del modo de vida del indígena.</li> <li>• Servicio de transporte deficiente.</li> <li>• Falta de servicios sanitarios públicos.</li> <li>• Servicios sanitarios en los fundos deficientes.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legal congruente con el Turismo Rural de base comunitaria que se pretende construir en el municipio.</li> <li>• Existen carreteras de enlace hasta la capital del municipio.</li> <li>• Alianza con el Fondo de turismo de Apure para la capacitación.</li> <li>• Los cuentos y leyendas de Elorza pueden servir para un guion mejorado de las visitas.</li> <li>• Posibilidad de coordinar acciones de desarrollo para TBC en comunidades indígenas con funcionarios de la alcaldía.</li> <li>• Anteproyecto de legislación cultural (Luis H. Borjas).</li> <li>• Gran flujo de turistas en las ferias que pueden distribuirse a lo largo del año.</li> <li>• Mercados turísticos cercanos ya consolidados.</li> <li>• Alianzas institucionales con organizaciones de turismo en Mérida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso limitado en la época de invierno a los lugares de interés.</li> <li>• Fondos: deforestación masiva, «ranchificación» asociada e impactos visuales.</li> <li>• Fuerte presión y colapso de los servicios en las dos temporadas de feria.</li> <li>• Desplazamiento poblacional por inversores foráneos.</li> <li>• Generación desordenada de proyectos poco convenientes para preservar los atractivos locales naturales.</li> <li>• Fallas en el suministro de energía.</li> <li>• Falta de manejo de los lugares de acampada en las playas del río Capanaparo (Semana Santa).</li> <li>• Fuerte competencia de destinos cercanos al municipio.</li> <li>• Practica no controlada de la pesca deportiva.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en aportes del Foro de participación



## 4. Plan de acción turística

El presente Plan de acción turística comunitario y sustentable del municipio Rómulo Gallegos es una propuesta dirigida a la comunidad y autoridad municipal, que prioriza acciones y estrategias para orientar el desarrollo del turismo en el territorio sobre la base de las actividades productivas tradicionales, la cultura y la preservación del ambiente y de los recursos naturales.

El punto de partida para la elaboración del Plan fue el diagnóstico del territorio, mediante el que se identificaron los problemas que enfrenta el sector turístico, así como sus fortalezas, debilidades, oportunidad y amenazas. En este proceso participaron instituciones públicas y prestadoras de servicios.

### 4.1 Identidad singular del territorio

Con base en el trabajo de campo y análisis de los atractivos turísticos, así como de las reflexiones del equipo de trabajo, se concluye que la identidad territorial de Rómulo Gallegos la determina Elorza, capital municipal, por sus diversas fiestas, principalmente la fiesta que lleva su nombre. Otros productos turísticos que podrían articularse son los liderados por FUNDES, que aún no están consolidados, pero su fortalecimiento reactivaría la actividad turística de la zona. Estas iniciativas, descritas en profundidad en el apartado 2.2.3, son las siguientes:

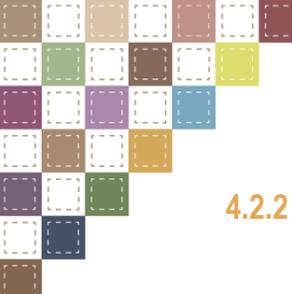
- Bioparque La Manguera
- Tras las huellas de Doña Bárbara
- Llanero por un día
- Sabanas del Centauro
- Encantos del Capanaparo

### 4.2 Objetivos del Plan de acción

Los objetivos fueron definidos a partir de los puntos identificados como críticos para el desarrollo del turismo en el municipio Rómulo Gallegos (ambiente, cultura, turismo, infraestructura, política, recursos económicos), ya sea por su situación deficitaria o por su potencial para la construcción del destino.

#### 4.2.1 Objetivo general

- Fortalecer y diversificar la actividad turística en el municipio Rómulo Gallegos mediante una estrategia de sostenibilidad que potencie la participación de las comunidades organizadas, la actividad turística como fuente de ingresos económicos, fomente la identidad del destino turístico y preserve los atributos naturales del territorio en un horizonte de cinco años.



## 4.2.2 Objetivos específicos

- Fomentar e impulsar la participación social y organización turística para el desarrollo del turismo de base comunitaria en el municipio.
- Ejecutar un programa de capacitación permanente que sensibilice y forme, en aspectos turísticos y ambientales, a los prestadores de servicios y comunidad en general, con la finalidad de ofrecer un servicio turístico de calidad en el municipio..
- Aumentar la promoción turística del municipio Rómulo Gallegos a nivel local, regional y nacional, para posicionarlo como destino turístico sostenible y de base comunitaria.
- Impulsar acciones en los ámbitos público y privado orientadas a la reglamentación del uso de los suelos y el crecimiento sostenido del mismo, a fin de organizar el espacio turístico del territorio.
- Definir los proyectos necesarios de rehabilitación y consolidación del sector turístico del municipio, con el propósito de buscar y acceder a líneas de financiamiento de entes públicos y privados.

## 4.3 Áreas de acción y estrategias

Las áreas de acción y estrategias de este Plan se derivaron –en su mayoría– de los resultados obtenidos del diagnóstico participativo, enfatizando lo concerniente al equilibrio territorial y la puesta en valor de los atractivos turísticos presentes. Las áreas de acción identificadas son las siguientes:

- Participación social y organización
- Formación y capacitación
- Promoción y comercialización
- Infraestructura y servicios
- Fuentes de Financiamiento
- Ordenamiento territorial y ambiental
- Puesta en valor de atractivos turísticos

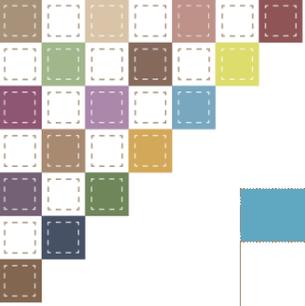
Para fines de este Plan, la variable ambiental se considera un eje transversal que impacta de manera directa o indirecta el sector turismo, más aún cuando la modalidad es el turismo comunitario de base sostenible, esto porque la actividad gira en torno a una serie de atractivos naturales de especial significación desde el punto de vista ambiental.

### 4.3.1 Descripción de las áreas de acción y estrategias

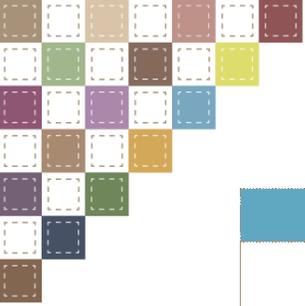
En los siguientes cuadros se describen las estrategias y acciones concretas que se desarrollarán en cada área de acción, mismas que fueron definidas en taller de trabajo.

**Cuadro 13. Área de acción: Participación social y organización**

Estrategias	Acciones	Responsables
Creación de la Comisión de Desarrollo Turístico del municipio Rómulo Gallegos que aglutine a los actores sociales, públicos y privados.	• Promover la creación de la Comisión, invitando a reuniones semanales a los Consejos Comunales y sociedad civil para explicar la importancia de organizarse.	• Alcaldía Rómulo Gallegos • FUNDES, Concejales • Alcaldía Mayor • Prestadores de servicios • Consejos Comunales



Estrategias	Acciones	Responsables
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el alcance, funciones y conformación de la Comisión.</li> <li>• Estructurar y elegir el Comité (darle figura jurídica).</li> <li>• Visitar instituciones públicas y privadas, comerciantes locales y prestadores de servicios para establecer alianzas y articulaciones en beneficio del turismo.</li> <li>• Motivar, e impulsar la creación de ordenanzas municipales para turismo.</li> <li>• Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan de acción turística del municipio, revisarlo y adecuarlo a la dinámica turística presente.</li> <li>• Trabajar con la comunidad en general en la elaboración del Reglamento de uso de las fiestas colectivas del municipio y velar por el cumplimiento del mismo.</li> <li>• Elaborar un reglamento de uso de productos turísticos y propiciar su aplicación.</li> <li>• Impulsar la creación de la Cámara de Turismo fundamentada en una ordenanza que articule la participación de los actores públicos y privados en torno al sector turístico municipal.</li> <li>• Difundir entre la comunidad en general los documentos elaborados para su apropiación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Mixto de Turismo</li> <li>• Banca pública y privada</li> <li>• MPPAT</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Gobernación</li> <li>• Ministerio del Ambiente</li> <li>• Fundación Fiestas de Elorza</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Fondemi</li> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES, Concejales</li> <li>• Alcaldía Mayor</li> <li>• Prestadores de servicios</li> <li>• Consejos Comunales</li> <li>• Fondo Mixto de Turismo</li> <li>• Banca pública y privada</li> <li>• MPPAT</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Gobernación</li> <li>• Ministerio del Ambiente</li> <li>• Fundación Fiestas de Elorza</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Fondemi</li> </ul>
Fortalecer la organización de los prestadores de servicios de alojamiento y restauración que estén interesados en planificar su oferta turística anual (seleccionar tres posadas e igual número de restaurantes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar los reglamentos de uso de posadas y el de restaurantes con calidad de servicio.</li> <li>• Incentivar y colaborar con los prestadores de servicios para su inscripción en el RTN.</li> <li>• Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y capacitaciones.</li> <li>• Lograr articulación con Mintur para establecer alianzas con prestadores de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES</li> <li>• Mintur</li> <li>• Prestadores de servicios</li> </ul>
Fomentar la organización comunitaria de criollos e indígenas existentes en las comunidades urbanas y rurales para prestar diversos servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la creación de comités de turismo en los C.C.</li> <li>• Organizar a los C.C. para que hagan uso del mercado de los artesanos.</li> <li>• Inclusión de indígenas artesanos (compra de artesanías, <i>stock</i> permanente).</li> <li>• Incentivar a la comunidad para que se organice y participe en jornadas de embellecimiento del casco urbano, an-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Mintur</li> <li>• Consejos Comunales</li> <li>• Grupos Indígenas</li> <li>• Prestadores de servicios</li> <li>• Ministerio del Ambiente</li> </ul>

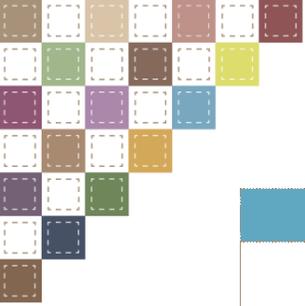


Estrategias	Acciones	Responsables
	<p>tes de las fiestas populares de Elorza y la Trinidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la organización de los emprendimientos de prestación de servicios turísticos terrestres y fluviales existentes en el municipio.</li> <li>• Propiciar la organización y permanencia de brigadas ambientales juveniles (generación de relevo).</li> </ul>	
Levantamiento de información turística en temporadas altas y medias (encuestas, contabilizar carros, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar por un lapso de tres años esta recolección de información en eventos turísticos definidos y no definidos (fiestas de Elorza y del Pescado, productos existentes, entre otros).</li> <li>• Sistematizar la información obtenida y comparar resultados por temporadas a fin de evaluar tendencias de la demanda turística en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Universidades</li> </ul>

**Cuadro 14. Área de acción: Capacitación y formación**

Estrategias	Acciones	Responsables
Sensibilizar y capacitar en materia de turismo y conservación del ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información a los prestadores de servicio y comunidad en general sobre las diversas modalidades de turismo del municipio y su impacto económico, cultural y ambiental (charlas, talleres, medios masivos, boletines turísticos, entre otros).</li> <li>• Realizar talleres dirigidos a prestadores de servicio sobre desarrollo personal, cooperación y solidaridad.</li> <li>• Fortalecer el programa de capacitación en agroturismo con enfoque de cadenas, dirigido a prestadores de servicios en esa área (buenas prácticas agropecuarias, inocuidad, enfoque de cadenas).</li> <li>• Capacitar a comunidad en general sobre la limpieza y conservación del medio urbano y rural que los rodea (buenas prácticas ambientales, ahorro de energía).</li> <li>• Concienciar a la población, a través de medios masivos de comunicación con presencia en el municipio, sobre la importancia de conservar las obras que el pueblo tiene para disfrute propio y de los turistas.</li> <li>• Fortalecer el programa de turismo sostenible en las escuelas y liceos del municipio.</li> <li>• Lograr el apoyo de instituciones pre-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES-Turismo</li> <li>• IICA</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Misión Sucre</li> <li>• Alcaldía Mayor</li> <li>• Minamb</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Universidades</li> <li>• INIA</li> <li>• Medios de comunicación</li> </ul>

Estrategias	Acciones	Responsables
Fortalecer la carrera de turismo de Misión Sucre presente en el municipio.	<p>sentes en el municipio (sintonía turística).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar alianzas con los cuadros directivos para potenciar el turismo del municipio.</li> <li>• Desarrollar sentido de pertenencia por su territorio en los estudiantes de la carrera.</li> <li>• Solicitar apoyo en la realización de proyectos turísticos.</li> <li>• Ofrecer la guiatura de las ferias y productos turísticos a los estudiantes de la carrera, como parte de su formación y experiencia profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES</li> <li>• Misión Sucre</li> </ul>
Brindar formación a los prestadores del servicio de restauración (tres restaurantes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer alianzas con el Hotel Escuela de Mérida para formación en atención al cliente a prestadores de servicio de restauración en general.</li> <li>• Continuar capacitando en áreas de higiene, conservación y manipulación de alimentos a prestadores de servicio seleccionados.</li> <li>• Procurar mantener una identidad gastronómica en la elaboración de productos alimenticios.</li> <li>• Mantener actualizados los registros sanitarios que exige el servicio prestado.</li> <li>• Establecer la fase de seguimiento correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES</li> <li>• Hotel Escuela de Mérida</li> <li>• IICA</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Mintur</li> </ul>
Brindar formación a los prestadores del servicio de alojamiento (tres posadas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y formar en áreas de atención al cliente, servicio de calidad y ornamentación de posadas,</li> <li>• Establecer alianzas con el Hotel Escuela de Mérida para formación en atención al cliente a prestadores de servicios en general.</li> <li>• Establecer la fase de seguimiento correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES</li> <li>• Hotel Escuela de Mérida</li> <li>• Mintur</li> </ul>
Fortalecer y difundir la riqueza cultural e histórica del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los espacios públicos de Elorza y la Trinidad para dar a conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio (joropo llanero, bailes indígenas, historias, leyendas, entre otros).</li> <li>• Realizar encuentros de cronistas, cantantes, poetas propios y foráneos.</li> <li>• Potenciar los festivales y ferias culturales en escuelas (danza, arpegio, contrapunteo, poesía, leyendas, entre otros).</li> <li>• Realizar a comienzos de año un calendario de actividades culturales con el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES-Turismo</li> <li>• Ministerio de la Cultura</li> <li>• Alcaldía Mayor</li> <li>• Cronista de la Ciudad</li> <li>• Ministerio de Educación</li> </ul>



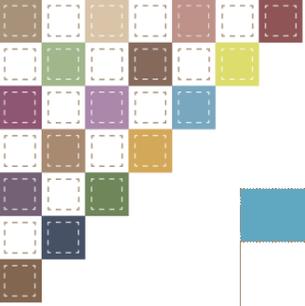
Estrategias	Acciones	Responsables
	<p>apoyo del C.C Cultores de Elorza (fortalecer y formar nuevos cultores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar conocimiento de historia y cultura que poseen cronistas de la ciudad.</li> </ul>	

**Cuadro 15. Área de acción: Promoción y comercialización**

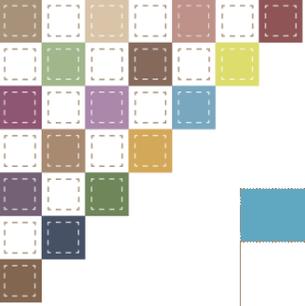
Estrategias	Acciones	Responsables
Hacer uso de diferentes medios informativos a nivel local regional y nacional, para exponer el producto turístico ELORZANO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y difundir una hoja informativa del Turismo en Elorza con productos ofrecidos y calendario turístico (mensual/bimensual).</li> <li>• Preparar avisos publicitarios del turismo Elorzano para prensa regional.</li> <li>• Transmitir mensajes publicitarios del destino turístico en TV regional y del Gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDES</li> <li>• TV Regional</li> <li>• Prensa Regional</li> </ul>
Posicionar la imagen de Elorza como destino turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción intensiva de paquetes turísticos en las ferias de Elorza y del Pescado con el apoyo de los artistas presentes.</li> <li>• Articular con CANTV para establecer la banda ancha de internet y propiciar mayor intercambio con la página web turística del municipio.</li> <li>• Promover local y regionalmente la imagen singular del territorio de manera sostenida para superar la estacionalidad de la demanda turística (micro tiendas para la venta de gorras, franelas, CD).</li> <li>• Revisión y actualización de una guía de servicios turísticos del municipio.</li> <li>• Identificar los mercados potenciales y sus preferencias para ofrecer los productos y servicios turísticos adecuados a sus necesidades.</li> <li>• Crear alianzas con operadores turísticos de estados circunvecinos (Lara, Portuguesa, Barinas y Táchira) para comercializar productos.</li> <li>• Participar anualmente en FITVEN y promocionar a Elorza como destino turístico a nivel nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Menor</li> <li>• FUNDES</li> <li>• CANTV</li> </ul>

**Cuadro 16. Área de acción: Infraestructura y servicios**

Estrategias	Acciones	Responsables
Gestionar la mejora del servicio de transporte terrestre y fluvial con fines turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que FUNDES sea dotado de servicio de transporte rústico y no rústico para el traslado de turistas con el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transporte</li> <li>• Gobernación del estado</li> <li>• Alcaldía Mayor</li> </ul>



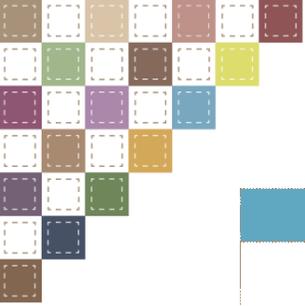
Estrategias	Acciones	Responsables
	<p>fin de mejorar su acción a nivel de zonas rurales turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir que se establezcan mecanismos de seguridad en las lanchas de los servicios de transporte fluvial.</li> <li>• Gestionar un aumento de unidades del servicio de transporte terrestre, a través de empresas de producción social comunal y cooperativas, para que cubran los principales puntos turísticos de la zona a desarrollar (buses, minibuses, colectivos, taxis, carros doble tracción, camionetas, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• BANDES</li> <li>• Fondemi</li> <li>• Funda Comunal</li> <li>• Asociación de Pescadores</li> <li>• Banca pública</li> <li>•</li> </ul>
<p>Coordinar con organismos competentes la mejora, rehabilitación y consolidación de infraestructura y servicios públicos y básicos del territorio (previa elaboración de proyectos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar que se potencie el servicio bancario de telecajeros existente en Elorza, para disfrute de la comunidad y turistas visitantes.</li> <li>• Elaborar inventario de necesidades de servicios básicos e infraestructura a nivel rural y en áreas cercanas a atractivos turísticos.</li> <li>• Solicitar información a la alcaldía y gobernación sobre proyectos por ejecutar en el municipio y dar seguimiento a su cumplimiento.</li> <li>• Establecer alianzas con los C.C. para la elaboración de proyectos de mejora de servicios públicos y básicos en cada una de sus áreas de acción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.</li> <li>• Gestionar la instalación de contenedores para clasificación de basura y manejo de desechos sólidos a fin de propiciar el reciclaje de basura.</li> <li>• Lograr que se potencie la infraestructura de tres posadas rurales que cumplan con la normativa de LOT, previa verificación de su funcionamiento.</li> <li>• Conseguir que se restauren y preserven inmuebles de valor histórico del municipio.</li> <li>• Impulsar la construcción en Elorza de un puerto pesquero, para el resguardo y control de los servicios prestados a la población en general.</li> <li>• Promover la construcción o adecuación de un campamento turístico, como modalidad de alojamiento (áreas de fragilidad ambiental).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BANDES</li> <li>• Alcaldía Menor</li> <li>• Banca pública</li> </ul>
<p>Evaluar de manera constante el avance de la consolidación de la oferta turística del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la infraestructura turística del municipio después de temporada alta, para evaluar el impacto generado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• Dirección de Aseo Urbano</li> <li>• FUNDES</li> </ul>



Estrategias	Acciones	Responsables
	<p>y gestionar su mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que se mejore la identificación de la oficina de atención al turista.</li> <li>• Conseguir que continuamente se mejore el paisajismo y pintura en posadas y restaurantes seleccionados.</li> <li>• Velar por la seguridad de los turistas y visitantes.</li> <li>• Gestionar que haya mejora continua de señalización vial.</li> <li>• Impeler ordenanzas que incentiven a la población urbana y rural a renovar la pintura de las fachadas de sus viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad en general</li> <li>• Consejos Comunales</li> <li>• Comerciantes</li> <li>• Mintur</li> <li>• Prestadores de servicios turísticos</li> </ul>
Impulsar la creación de un sello de calidad que distinga a los prestadores de servicio en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un reglamento de clasificación, calificación y certificación de establecimientos turísticos de alojamiento y restauración en el municipio.</li> <li>• Lograr la expedición de normativas de calidad y certificación de productos artesanales.</li> <li>• Gestionar la creación de certificaciones para agricultores que apliquen buenas prácticas agrícolas ganaderas y principios de inocuidad, para dar valor agregado a sus productos.</li> <li>• Impulsar la creación de certificación para instalaciones turísticas que establezcan programas de ahorro de energía y buenas prácticas ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Prestadores de servicios</li> </ul>

**Cuadro 17. Área de acción: Ordenamiento territorial y ambiental**

Estrategias	Acciones	Responsables
Propiciar la aplicación de reglamentos de ordenamiento territorial y uso de suelo en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los reglamentos existentes de ordenamiento territorial y uso de suelo entre los C.C, sector privado y comunidad en general; así como gestionar que se cumplan, Lo anterior para propiciar un crecimiento ordenado del territorio en general.</li> <li>• Realizar la planificación de las actividades turísticas en concordancia con el reglamento mencionado.</li> <li>• Promover normas de diseño y construcción de edificaciones (construcción tradicional).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• Cámara Municipal</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Ministerio del Ambiente</li> <li>• Protección Civil</li> </ul>
Uso de la Agenda ambiental participativa existente en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar la Agenda ambiental participativa del municipio.</li> <li>• Con base en la Agenda ambiental, lograr que se delimite y señale la fragilidad de los ecosistemas ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Ministerio del Ambiente.</li> <li>• Protección Civil</li> </ul>



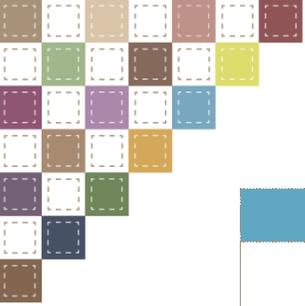
Estrategias	Acciones	Responsables
	<p>con fines turísticos (áreas protegidas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir que los proyectos de infraestructura afecten lo menos posible el entorno ambiental.</li> </ul>	

**Cuadro 18. Área de acción: Financiamiento**

Estrategias	Acciones	Responsables
Acceder a fuentes de financiamiento destinadas al desarrollo turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un registro actualizado de proyectos elaborados para mejorar la oferta turística (banco de proyectos).</li> <li>• Propiciar que 20% del presupuesto anual de la Alcaldía Menor se asigne a proyectos de pequeños emprendedores turísticos.</li> <li>• Elaborar un cronograma de inversión y dar seguimiento a los proyectos que se gestionan ante la banca pública y privada (definir antes de financiamiento y seleccionar beneficiarios).</li> <li>• Evaluar los programas de inversión con sus respectivos indicadores y objetivos (por ejemplo: aumento número de camas en hoteles y posadas, número de señalizaciones colocadas, vías asfaltadas, entre otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Mintur</li> <li>• Banca pública y privada</li> </ul>

**Cuadro 19. Área de acción: Valor de la atracción turística**

Estrategias	Acciones	Responsables
Velar por la protección y uso regulado de los atractivos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres de trabajo a fin de definir las ordenanzas necesarias para el desarrollo turístico (participantes: comunidad y entes públicos y privados).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Comunidad en general</li> <li>• Mintur</li> </ul>
Poner en valor los atractivos turísticos durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sentido de pertenencia a fin de que las comunidades rurales cuiden los atractivos presentes (creación de comité de turismo en C.C.).</li> <li>• Identificar y fomentar, a través de los C.C., diversos tipos de turismo en varias épocas del año (etnoturismo, turismo cultural, turismo de aventura, turismo gastronómico, etc.).</li> <li>• Lograr que se incremente el número de técnicos de apoyo en aspectos turísticos (FUNDES)</li> <li>• Desarrollar y fortalecer el sector artesanal.</li> <li>• Definir nuevos productos turísticos (pesca deportiva, paseos en chalana por el río Arauca, identidad cultural, interpretación de flora y fauna).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>• FUNDES</li> <li>• Prestadores de servicios</li> <li>• Nuevos emprendedores</li> </ul>



Estrategias	Acciones	Responsables
Fortalecer y consolidar los productos turísticos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar programas de incentivos para nuevos emprendedores.</li> <li>Brindar seguimiento a los emprendimientos turísticos en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía Rómulo Gallegos</li> <li>FUNDES</li> <li>Mintur.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión permanente de avances de los productos existentes: Llanero por un día, Sabanas del Centauro, Bioparque la Manguera, Tras las huellas de Doña Bárbara y Encantos del Capanaparo.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar proyectos orientados a consolidar los productos turísticos existentes</li> </ul>	

### 4.3.2 Cronograma

El horizonte de tiempo planteado para la puesta en marcha del Plan de acción turística municipal es de cinco años (de 2014 a 2018). En el cronograma (cuadro 19) se presentan los plazos en que cada una de las acciones específicas de las áreas de acción y estrategias se ejecutarán; casi el 60% de ellas se han fijado a corto plazo (un año) y a mediano plazo (de dos a tres años); se refiere a largo plazo cuando lo planificado se realiza de cuatro a cinco años

**Cuadro 20. Cronograma de ejecución del Plan de acción**

Área de acción	Estrategia	Acciones	Años					
			1	2	3	4	5	
Participación social y organización	Creación de la Comisión de Desarrollo Turístico del municipio Rómulo Gallegos que aglutine a los actores sociales, públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la creación de la Comisión, invitando a reuniones semanales a los Consejos Comunales y sociedad civil para explicar la importancia de organizarse.</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el alcance, funciones y conformación de la Comisión.</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructurar y elegir el Comité (darle figura jurídica).</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitar instituciones públicas y privadas, comerciantes locales y prestadores de servicios para establecer alianzas y articulaciones en beneficio del turismo.</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivar, e impulsar la creación de ordenanzas municipales para turismo.</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan de acción turística del municipio, revisarlo y adecuarlo a la dinámica turística presente.</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar con la comunidad en general en la elaboración del Reglamento de uso de las fiestas colectivas del municipio y velar por el cumplimiento del mismo.</li> </ul>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un reglamento de uso de productos turísticos y propiciar su aplicación.</li> </ul>						

Área de acción	Estrategia	Acciones	Años					
			1	2	3	4	5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de la Cámara de Turismo fundamentada en una ordenanza que articule la participación de los actores públicos y privados en torno al sector turístico municipal.</li> <li>• Difundir entre la comunidad en general los documentos elaborados para su apropiación.</li> </ul>						
	Fortalecer la organización de los prestadores de servicios de alojamiento y restauración que estén interesados en planificar su oferta turística anual (seleccionar tres posadas e igual número de restaurantes).	• Divulgar los reglamentos de uso de posadas y de restaurantes con calidad de servicio.						
		• Incentivar y colaborar con los prestadores de servicios para su inscripción en el RTN.						
		• Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y capacitaciones.						
		• Lograr articulación con Mintur para establecer alianzas con prestadores de servicios.						
	Fomentar la organización comunitaria de criollos e indígenas existentes en las comunidades urbanas y rurales para prestar diversos servicios turísticos.	• Propiciar la creación de comités de turismo en los C.C.						
		• Organizar a los C.C. para que hagan uso del mercado de los artesanos.						
		• Inclusión de indígenas artesanos (compra de artesanías, <i>stock</i> permanente).						
		• Incentivar a la comunidad para que se organice y participe en jornadas de embellecimiento del casco urbano, antes de las fiestas populares de Elorza y la Trinidad.						
		• Fortalecer la organización de los emprendimientos de prestación de servicios turísticos terrestres y fluviales existentes en el municipio.						
		• Propiciar la organización y permanencia de brigadas ambientales juveniles (generación de relevo).						
		• Efectuar por un lapso de tres años esta recolección de información en eventos turísticos definidos y no definidos (fiestas de Elorza y del Pescado, productos existentes, entre otros).						
	Levantamiento de información turística en temporadas altas y medias (encuestas, contabilizar carros, etc.).	• Sistematizar la información obtenida y comparar resultados por temporadas a fin de evaluar tendencias de la demanda turística en el municipio.						
		• Brindar información a los prestadores de servicio y comunidad en general sobre las diversas modalidades de turismo del municipio y su impacto económico, cultural y ambiental (charlas, talleres, medios masivos, boletines turísticos, entre otros).						
Capacitación y formación	Sensibilizar y capacitar en materia de turismo y conservación del ambiente.	• Realizar talleres dirigidos a prestadores de						

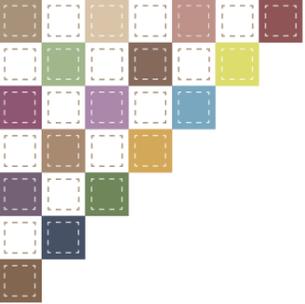
Área de acción	Estrategia	Acciones	Años				
			1	2	3	4	5
		servicio sobre desarrollo personal, cooperación y solidaridad.					
		• Fortalecer el programa de capacitación en agroturismo con enfoque de cadenas, dirigido a prestadores de servicios en esa área (buenas prácticas agropecuarias, inocuidad, enfoque de cadenas).					
		• Capacitar a comunidad en general sobre la limpieza y conservación del medio urbano y rural que los rodea (buenas prácticas ambientales, ahorro de energía).					
		• Concienciar a la población, a través de medios masivos de comunicación con presencia en el municipio, sobre la importancia de conservar las obras que el pueblo tiene para disfrute propio y de los turistas.					
		• Fortalecer el programa de turismo sostenible en las escuelas y liceos del municipio.					
		• Lograr el apoyo de instituciones presentes en el municipio (sintonía turística).					
	Fortalecer la carrera de turismo de Misión Sucre presente en el municipio.	• Generar alianzas con los cuadros directivos para potenciar el turismo del municipio.					
		• Desarrollar sentido de pertenencia por su territorio en los estudiantes de la carrera.					
		• Solicitar apoyo en la realización de proyectos turísticos.					
		• Ofrecer la guiatura de las ferias y productos turísticos a los estudiantes de la carrera, como parte de su formación y experiencia profesional.					
	Brindar formación a los prestadores del servicio de restauración (tres restaurantes).	• Establecer alianzas con el Hotel Escuela de Mérida para formación en atención al cliente a prestadores de servicio de restauración en general.					
		• Continuar capacitando en áreas de higiene, conservación y manipulación de alimentos a prestadores de servicio seleccionados.					
		• Procurar mantener una identidad gastronómica en la elaboración de productos alimenticios.					
		• Mantener actualizados los registros sanitarios que exige el servicio prestado.					
		• Establecer la fase de seguimiento correspondiente.					
		Brindar formación a los prestadores del servicio de alojamiento (tres posadas).	• Capacitar y formar en áreas de atención al cliente, servicio de calidad y ornamentación de posadas,				
	• Establecer alianzas con el Hotel Escuela de Mérida para formación en atención al cliente a prestadores de servicios en general.						

Área de acción	Estrategia	Acciones	Años				
			1	2	3	4	5
	Fortalecer y difundir la riqueza cultural e histórica del municipio.	• Establecer la fase de seguimiento correspondiente.					
		• Utilizar los espacios públicos de Elorza y la Trinidad para dar a conocer el patrimonio cultural e histórico del municipio (joropo llanero, bailes indígenas, historias, leyendas, entre otros).					
		• Realizar encuentros de cronistas, cantantes, poetas propios y foráneos.					
		• Potenciar los festivales y ferias culturales en escuelas (danza, arpegio, contrapunteo, poesía, leyendas, entre otros).					
		• Realizar a comienzos de año un calendario de actividades culturales con el apoyo del C.C Cultores de Elorza (fortalecer y formar nuevos cultores					
		• Sistematizar conocimiento de historia y cultura que poseen cronistas de la ciudad.					
Promoción y comercialización	Hacer uso de diferentes medios informativos a nivel local regional y nacional, para exponer el producto turístico ELORZANO.	• Elaborar y difundir una hoja informativa del Turismo en Elorza con productos ofrecidos y calendario turístico (mensual/bimensual).					
		• Preparar avisos publicitarios del turismo Elorzano para prensa regional.					
		• Transmitir mensajes publicitarios del destino turístico en TV regional y del Gobierno.					
	Posicionar la imagen de Elorza como destino turístico.	• Promoción intensiva de paquetes turísticos en las ferias de Elorza y del Pescado con el apoyo de los artistas presentes.					
		• Articular con CANTV para establecer la banda ancha de internet y propiciar mayor intercambio con la página web turística del municipio.					
		• Promover local y regionalmente la imagen singular del territorio de manera sostenida para superar la estacionalidad de la demanda turística (micro tiendas para la venta de gorras, franelas, CD).					
		• Revisión y actualización de una guía de servicios turísticos del municipio.					
		• Identificar los mercados potenciales y sus preferencias para ofrecer los productos y servicios turísticos adecuados a sus necesidades.					
		• Crear alianzas con operadores turísticos de estados circunvecinos (Lara, Portuguesa, Barinas y Táchira) para comercializar productos.					
		• Participar anualmente en FITVEN y promocionar a Elorza como destino turístico a nivel nacional.					

Área de acción	Estrategia	Acciones	Años					
			1	2	3	4	5	
Infraestructura y servicios	Gestionar la mejora del servicio de transporte terrestre y fluvial con fines turísticos.	• Lograr que FUNDES sea dotado de servicio de transporte rústico y no rústico para el traslado de turistas con el fin de mejorar su acción a nivel de zonas rurales turísticas.						
		• Conseguir que se establezcan mecanismos de seguridad en las lanchas de los servicios de transporte fluvial.						
		• Gestionar un aumento de unidades del servicio de transporte terrestre, a través de empresas de producción social comunal y cooperativas, para que cubran los principales puntos turísticos de la zona a desarrollar (buses, minibuses, colectivos, taxis, carros doble tracción, camionetas, etc.)						
	Coordinar con organismos competentes la mejora, rehabilitación y consolidación de infraestructura y servicios públicos y básicos del territorio (previa elaboración de proyectos).	• Gestionar que se potencie el servicio bancario de telecajeros existente en Elorza, para disfrute de la comunidad y turistas visitantes.						
		• Elaborar inventario de necesidades de servicios básicos e infraestructura a nivel rural y en áreas cercanas a atractivos turísticos.						
		• Solicitar información a la alcaldía y gobernación sobre proyectos por ejecutar en el municipio y dar seguimiento a su cumplimiento.						
		• Establecer alianzas con los C.C. para la elaboración de proyectos de mejora de servicios públicos y básicos en cada una de sus áreas de acción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.						
		• Gestionar la instalación de contenedores para clasificación de basura y manejo de desechos sólidos a fin de propiciar el reciclaje de basura.						
		• Lograr que se potencie la infraestructura de tres posadas rurales que cumplan con la normativa de LOT, previa verificación de su funcionamiento.						
		• Conseguir que se restauren y preserven inmuebles de valor histórico del municipio.						
		• Impulsar la construcción en Elorza de un puerto pesquero, para el resguardo y control de los servicios prestados a la población en general.						
		• Promover la construcción o adecuación de un campamento turístico, como modalidad de alojamiento (áreas de fragilidad ambiental).						
		Evaluar de manera constante el avance de la consolidación de la oferta turística del municipio.	• Monitorear la infraestructura turística del municipio después de temporada alta, para evaluar el impacto generado y gestionar su mantenimiento.					

Área de acción	Estrategia	Acciones	Años				
			1	2	3	4	5
		• Lograr que se mejore la identificación de la oficina de atención al turista.	■				
		• Conseguir que continuamente se mejore el paisajismo y pintura en posadas y restaurantes seleccionados.		■	■		
		• Velar por la seguridad de los turistas y visitantes.	■	■	■	■	■
		• Gestionar que haya mejora continua de señalización vial.	■	■	■		
		• Impeler ordenanzas que incentiven a la población urbana y rural a renovar la pintura de las fachadas de sus viviendas.	■				
	Impulsar la creación de un sello de calidad que distinga a los prestadores de servicio en el municipio.	• Promover un reglamento de clasificación, calificación y certificación de establecimientos turísticos de alojamiento y restauración en el municipio.		■	■		
		• Lograr la expedición de normativas de calidad y certificación de productos artesanales.		■	■		
		• Gestionar la creación de certificaciones para agricultores que apliquen buenas prácticas agrícolas ganaderas y principios de inocuidad, para dar valor agregado a sus productos.				■	■
		• Impulsar la creación de certificación para instalaciones turísticas que establezcan programas de ahorro de energía y buenas prácticas ambientales.				■	■
Ordenamiento territorial y ambiental	Propiciar la aplicación de reglamentos de ordenamiento territorial y uso de suelo en el municipio.	• Difundir los reglamentos existentes de ordenamiento territorial y uso de suelo a los C.C, sector privado y comunidad en general; así como gestionar que se cumplan, como medida de crecimiento ordenado del territorio en general.	■				
		• Realizar la planificación de las actividades turísticas en concordancia con el reglamento mencionado.	■	■			
		• Promover normas de diseño y construcción de edificaciones (construcción tradicional).		■	■		
	Uso de la Agenda ambiental participativa existente en el municipio.	• Divulgar la Agenda ambiental participativa del municipio.	■				
		• Con base en la Agenda ambiental, lograr que se delimite y señalice la fragilidad de los ecosistemas ambientales con fines turísticos (áreas protegidas).		■	■		
		• Conseguir que los proyectos de infraestructura afecten lo menos posible el entorno ambiental.		■	■		
Financiamiento	Acceder a fuentes de financiamiento destinadas al desa-	• Mantener un registro actualizado de proyectos elaborados para mejorar la oferta	■	■			

Área de acción	Estrategia	Acciones	Años				
			1	2	3	4	5
	Desarrollo turístico.	turística (banco de proyectos).					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar que 20% del presupuesto anual de la Alcaldía Menor se asigne a proyectos de pequeños emprendedores turísticos.</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un cronograma de inversión y dar seguimiento a los proyectos que se gestionan ante la banca pública y privada (definir entes de financiamiento y seleccionar beneficiarios).</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los programas de inversión con sus respectivos indicadores y objetivos (por ejemplo: aumento número de camas en hoteles y posadas, número de señalizaciones colocadas, vías asfaltadas, entre otros).</li> </ul>					
Valor de la atracción turística	Velar por la protección y uso regulado de los atractivos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres de trabajo a fin de definir las ordenanzas necesarias para el desarrollo turístico (participantes: comunidad y entes públicos y privados).</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sentido de pertenencia a fin de que las comunidades rurales cuiden los atractivos presentes (creación de comité de turismo en C.C.).</li> </ul>					
	Poner en valor los atractivos turísticos durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y fomentar, a través de los C.C., diversos tipos de turismo en varias épocas del año (etnoturismo, turismo cultural, turismo de aventura, turismo gastronómico, etc.).</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que se incremente el número de técnicos de apoyo en aspectos turísticos (FUNDES)</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y fortalecer al sector artesanal.</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir nuevos productos turísticos (pesca deportiva, paseos en chalana por el río Arauca, identidad cultural, interpretación de flora y fauna).</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar programas de incentivos para nuevos emprendedores.</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar seguimiento a los emprendimientos turísticos en general</li> </ul>					
	Fortalecer y consolidar los productos turísticos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión permanente de avances de los productos existentes: Llanero por un día, Sabanas del Centauro, Bioparque la Manguera, Tras las huellas de Doña Bárbara y Encantos del Capanaparo.</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar proyectos orientados a consolidar los productos turísticos existentes</li> </ul>					



## 5. Plan de gestión

---

El Plan de acción turística comunitario y sustentable del municipio Rómulo Gallegos potencia los atributos naturales del territorio, fortalezas que pueden ser detonadas para acceder a los beneficios que brinda el turismo como fuente de ingresos económicos y generador de empleos; esta oportunidad se debe maximizar a fin de mejorar la calidad de vida de la población local.

Este instrumento de planificación está acompañado de un Plan de Gestión, que facilita al primero su ejecución, seguimiento y control, mediante la definición de instancias de acción y los responsables de llevarlas a cabo; es un mecanismo en el que confluyen entes públicos y privados para impulsar programas y proyectos, priorizar objetivos y metas; además de dirigir la asignación de recursos y cualquier otra iniciativa con la finalidad de generar una oferta turística competitiva y de alto valor para el mercado local, nacional o internacional.

El Plan de gestión está orientado a garantizar que los diferentes actores locales, estatales y nacionales, tanto del ámbito público como del privado, se involucren en la ejecución del Plan de acción turística. Durante el diseño de este último instrumento fueron identificados entes de los gobiernos local, estatal y nacional, así como integrantes de pequeñas y medianas empresas turísticas, de instituciones universitarias, de asociaciones de comerciantes, entre otros; todos ellos participaron activamente en las actividades de recolección de información, diseño de acciones, discusión y validación de las propuestas.

El municipio Rómulo Gallegos posee los componentes necesarios para convertirse en un destino turístico rural de base comunitaria y sustentable. En este sentido, para poner en práctica el Plan de acción es menester establecer prioridades, acordes con los ejes de intervención fijados, para lograr un desarrollo sustentable en el tiempo. Una de las fortalezas que se detectan es la voluntad política institucional de la Alcaldía, que a través de la Fundación para el Desarrollo Sustentable (Fundes) impulsa el sector.

### 5.1 Modelo de gestión

Fundes es la instancia que liderará las acciones y estrategias del Plan de acción turística. Entre sus funciones se encuentra el construir alianzas con el sector privado y público (local y estatal) a fin de facilitar la ejecución del instrumento referenciado. Para tal efecto, se propone que la fundación cuente con el apoyo de un mecanismo organizacional (Comisión de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos), aspecto que abordado durante el proceso participativo de diseño del Plan de acción turística.

Entre otras acciones, la Comisión citada impulsará las inversiones públicas y privadas, el desarrollo de nuevos productos y circuitos turísticos, la conservación de los recursos naturales y la exaltación del patrimonio cultural. Estará integrada por el equipo técnico y social que participó en la elaboración del Plan de acción turística.

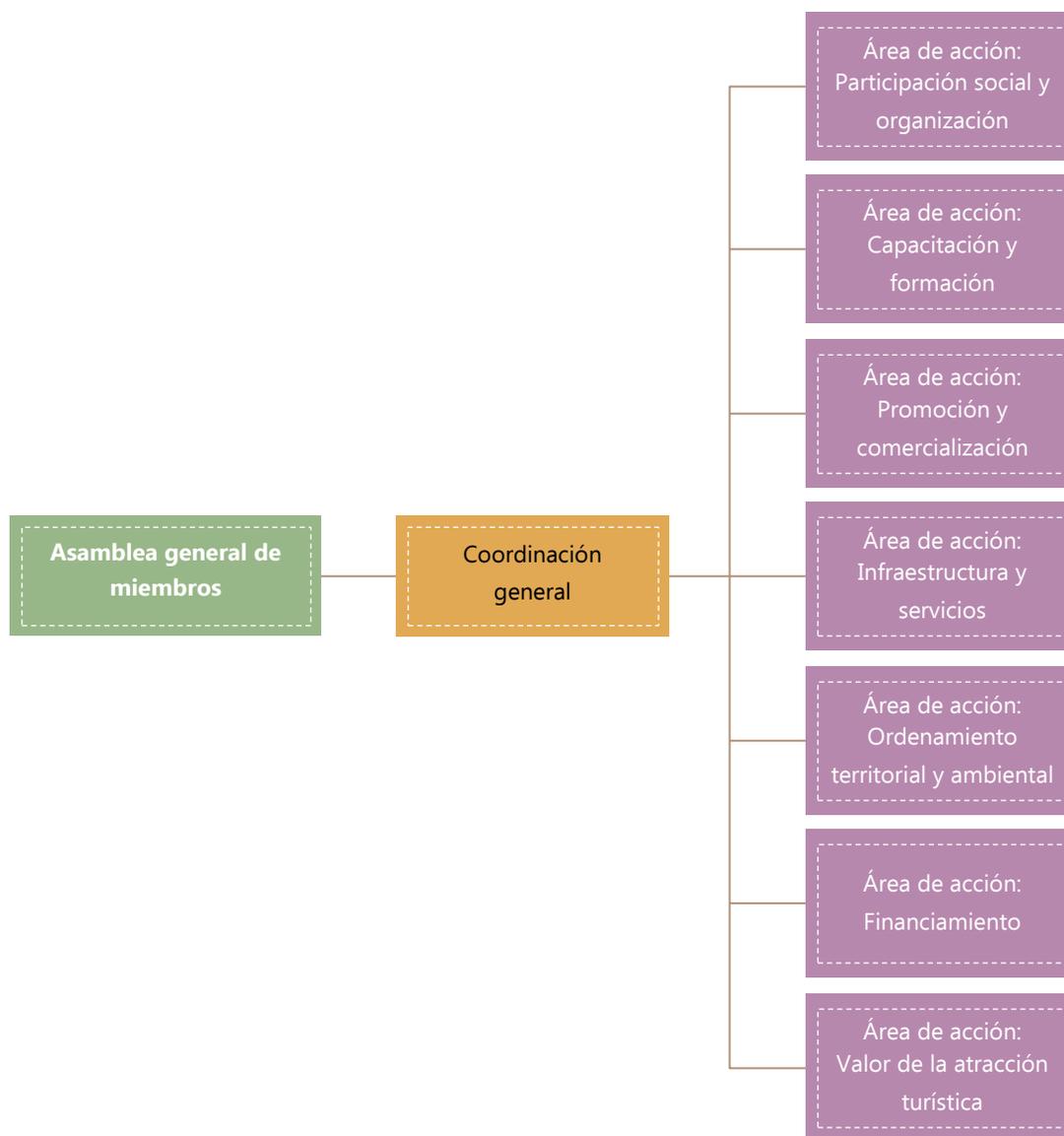
De igual manera, la Comisión será la instancia de organización, coordinación, seguimiento y control de las acciones planteadas, en las que participarán todos los agentes involucrados con el desarrollo turístico del municipio, mismos que cuentan con voluntad y suficiente margen de acción para lograr

impulsar una nueva fórmula de intervención público y privada, facilitando la gestión integral de los recursos disponibles en la actualidad.

La Comisión aminorará las brechas de comunicación existentes, mediante la generación de sinergias para rentabilizar las inversiones –tanto públicas como privadas– que se efectúen en el territorio, sobre la base de una visión sistémica de la realidad cultural, económica y social. Este ente no reemplazará los roles y funciones de los distintos actores públicos y/o privados, más bien, será un órgano integrador de las fuerzas para impulsar el desarrollo turístico del municipio.

Por su amplia visión turística, la Comisión puede considerarse como un instrumento de consulta a disposición de las diferentes instancias gubernamentales, principalmente en lo referente al análisis para la asignación de recursos con objetivos de desarrollo turístico en el municipio. Para tal fin, se propone que se integra por una estructura organizacional horizontal (figura 13), con funciones en cada nivel que le permitan lograr los objetivos y las metas diseñados.

**Figura 13. Estructura organizativa de la Comisión**



*Fuente: Elaboración propia*

En la figura 14 se describen las funciones que se han establecido para cada uno de los cargos de mando de la de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos, mismas que fueron consensuadas en el proceso de planificación.

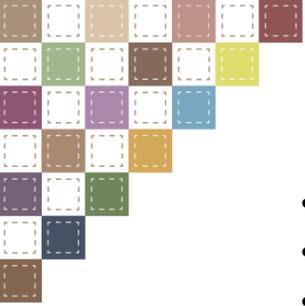
**Figura 14. Funciones de la Comisión**



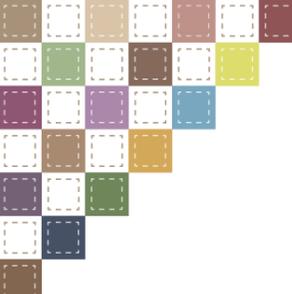
*Fuente: Elaboración propia con base en trabajos de planificación participativa*

Como se observa en la anterior figura, la Comisión se integra por una Asamblea general de Miembros, una Coordinación general; Comisiones técnicas por cada área de acción y las comisiones de trabajo respectivas. Cabe destacar que la Comisión de desarrollo turístico del municipio Rómulo Gallegos diseñará el Reglamento interno de funcionamiento, en el que se indicarán las formas de trabajo de su estructura, así como los siguientes aspectos:

- forma de seleccionar a los miembros de la Asamblea general,
- periodicidad de las reuniones ordinarias,
- definición del quórum mínimo para sesionar,
- consideración de la figura de las reuniones extraordinarias para la discusión de temas que requieran atención inmediata,



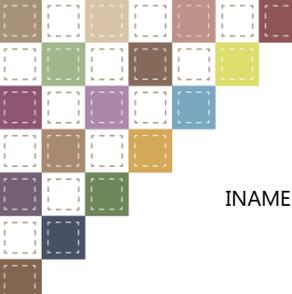
- consideración del rol del Coordinador(a) general en la Asamblea general de miembros,
- definición de las formas de las actas de compromisos y acuerdos que se alcancen,
- tipo de votación que se utilizar para aquellos temas que no sean producto del consenso,
- mecanismos de seguimiento, control y rendición de cuenta de la Coordinación general, Coordinaciones técnicas y Comisiones de Trabajo.



## Bibliografía

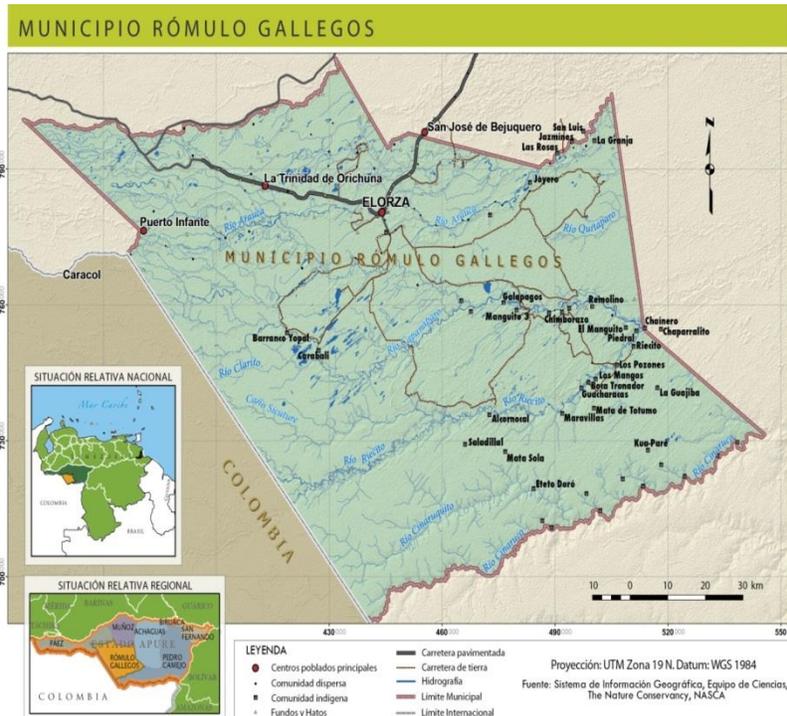
---

- Aymard, G., & González, V. (2007). Consideraciones generales sobre la composición florística y diversidad de los bosques de los Llanos de Venezuela. En R. Duno de Stefano, Aymard, & O. Huber, *Catálogo ilustrado y anotado de las plantas vasculares de los Llanos de Venezuela* (págs. 59-72). FUDENA, FUNDACIÓN POLAR, FIBV.
- Biocentro. (2002). *Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la ecorregión de Los Llanos. Sub - componente fauna silvestre y acuática*. Guanare: FUDENA.
- Blanco, M. (2007). *Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio*. San José de Costa Rica: PRODAR-IICA. Obtenido de <http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documents/Costa%20Rica/M.%20Gu%C3%ADa%20turismo%20territorio.pdf>
- Blanco, M. (2011). *Chigüire [Fotografía]*. Apure, Venezuela: Archivo personal.
- Blanco, M. (2011). *Río Arauca [Fotografía]*. Apure, Venezuela: Archivo Personal.
- Blanco, M., & Riveros, H. (2010). El agroturismo como diversificación de la actividad agropecuaria y agroindustrial. En IICA, *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe: Conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica* (págs. 21-29). San José: Autor.
- Buroz, M. T. (2001). *Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en la Ecorregión de Los Llanos. Etnobotánica y Etnozoología de las comunidades indígenas de Los Llanos*. Caracas: FUDENA.
- Chacón-Moreno, E., Llambí, L. D., & Acevedo, D. (2007). *Prioridades de conservación de la ecorregión de Los Llanos del Orinoco, Venezuela*. Informe técnico. The Nature Conservancy, TNC.
- Comerma, J. A., & Luque, O. (1971). Los principales suelos y paisajes del estado Apure. *Agronomía Tropical*, 21(5), 379-396.
- Fuentes, R. (1996). Análisis comparado de la situación del turismo rural entre Asturias y España. Especial referencia a las características de la demanda. En L. Valdez, & A. Ruiz, *Turismo y promoción de destinos turísticos: implicaciones empresariales* (págs. 59-78). Gijón: Universidad de Oviedo.
- Fundes. (2011). *Garza Real [Fotografía]*. Apure, Venezuela. Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de <https://www.facebook.com/turismoenelorza.apure>
- Fundes. (2012). *Venado, Médanos del Capanaparo, Joropo, Paisaje Llanero y Bioparque La Manguera [Fotografías]*. Apure, Venezuela. Recuperado el 11 de Noviembre de 2014, de <https://www.facebook.com/turismoenelorza.apure>
- Gobernación del estado Apure. (S.F.). *Plan de desarrollo socialista "Libertad" del estado Apure, 2012-2016*. Autor.
- Gómez, S. (2009). *Identificación y análisis de las características socio-ambientales del Pueblo indígena Pumé (Yaruro) del estado Apure*. The Nature Conservancy.
- IICA. (2000). *Jóvenes y nueva ruralidad: protagonistas actuales y potenciales del cambio*. San José: Autor.
- IICA, PRODAR y FAO. (2007). Módulo 3: Planificación aplicada a empresas asociativas rurales. En Autor, *Gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales*. Obtenido de [http://smye.info/gia-mexico/wp-content/uploads/2010/07/10\\_CGAEARALC/Modulo\\_III/Modu03\\_pdf/Modulo\\_03.pdf](http://smye.info/gia-mexico/wp-content/uploads/2010/07/10_CGAEARALC/Modulo_III/Modu03_pdf/Modulo_03.pdf)

- 
- INAMEH. (S.F.). *Estadísticos básicos temperatura y humedad relativa*. Recuperado el 25 de Octubre de 2014, de Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología:  
[http://www.inameh.gob.ve/documentos/ESTADISTICOS\\_BASICOS\\_TyHR\\_MEDIAS.pdf](http://www.inameh.gob.ve/documentos/ESTADISTICOS_BASICOS_TyHR_MEDIAS.pdf)
- INE. (2011). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda [Base de datos interactiva]*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2014, de Instituto Nacional de Estadísticas: <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>
- INE. (2013). *División Político Territorial (DPT) de la República Bolivariana de Venezuela con fines estadísticos*. Instituto Nacional de Estadística, Venezuela.
- Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social. (2014). En *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* (N° 6.153 Extraordinario, págs. 1-12). Caracas.
- Linares, O. J. (1998). *Mamíferos de Venezuela*. Caracas: Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela.
- MARN. (2001). *Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción*. Caracas: MARN, PNUD y FMAM.
- MAT. (2008). *VII Censo Agrícola Nacional, MAYO 2007 / ABRIL 2008 [Base de datos]*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2014, de Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierras: <http://censo.mat.gob.ve/>
- OMT. (2003). *El turismo rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio*. Asunción: OMT. Obtenido de <https://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1335/1335-1.pdf>
- OMT. (2014). *Panorama OMT del turismo internacional, edición 2014*. Autor. Obtenido de [http://dtxq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/unwto\\_highlights14\\_sp.pdf](http://dtxq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/unwto_highlights14_sp.pdf)
- OMT. (S.F.). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Obtenido de Organización Mundial del turismo:  
<http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Rodríguez, J. P., & Rojas, F. (1995). *Libro rojo de la fauna venezolana*. Caracas: Provita-Fundación Polar.
- Sarmiento, G. (1990). Ecología comparada de ecosistemas de sabanas en América del Sur. En G. Sarmiento, *Las sabanas americanas. Aspecto de su biogeografía, ecología y utilización* (págs. 15-56). Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total. (2012). *Agenda ambiental participativa*. Caracas: The Nature Conservancy, Comunidad Europea, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total.
- Ulloa, A. R. (2012). *Prioridades de conservación en las sabanas inundables de Los Llanos del Orinoco*. Mérida, Venezuela: (Trabajo de Grado de Maestría en Ecología Tropical). Universidad de Los Andes.

# Anexos

Figura 15. Ubicación (municipio Rómulo Gallegos)



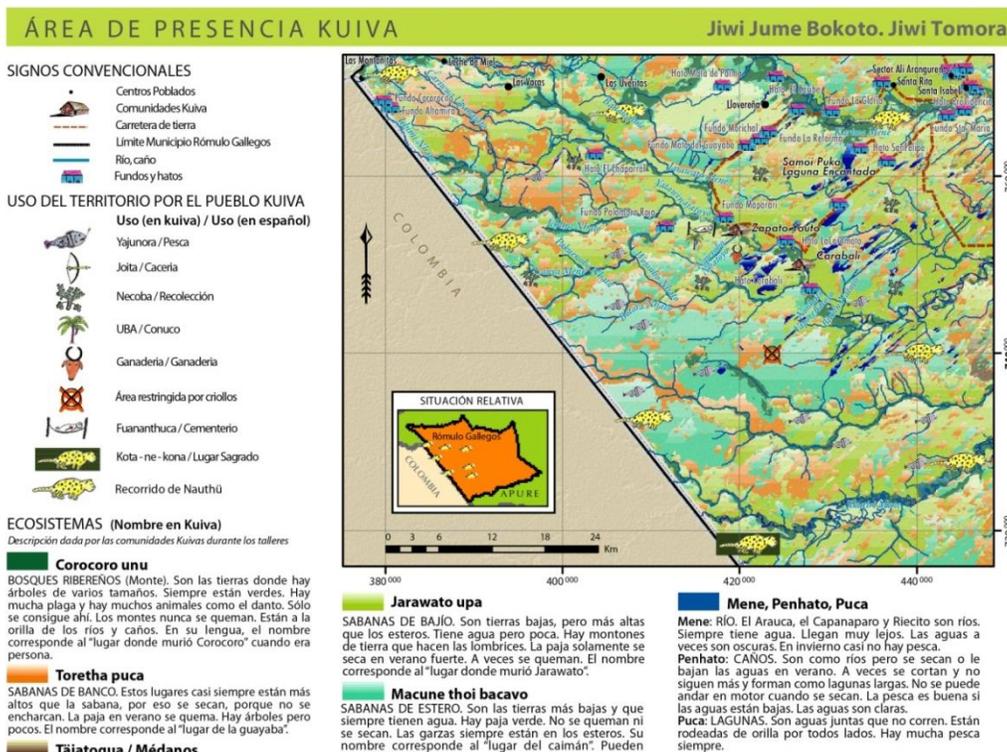
Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 16. Prioridad de conservación (municipio Rómulo Gallegos)



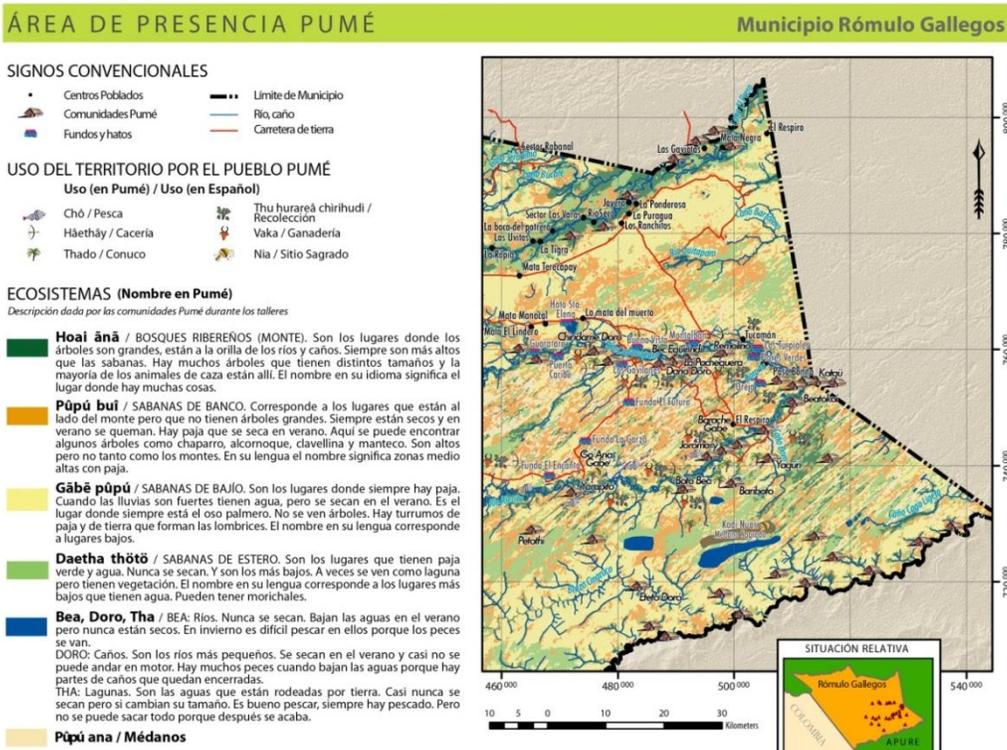
Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 17. Área de presencia Kuiva (municipio Rómulo Gallegos)



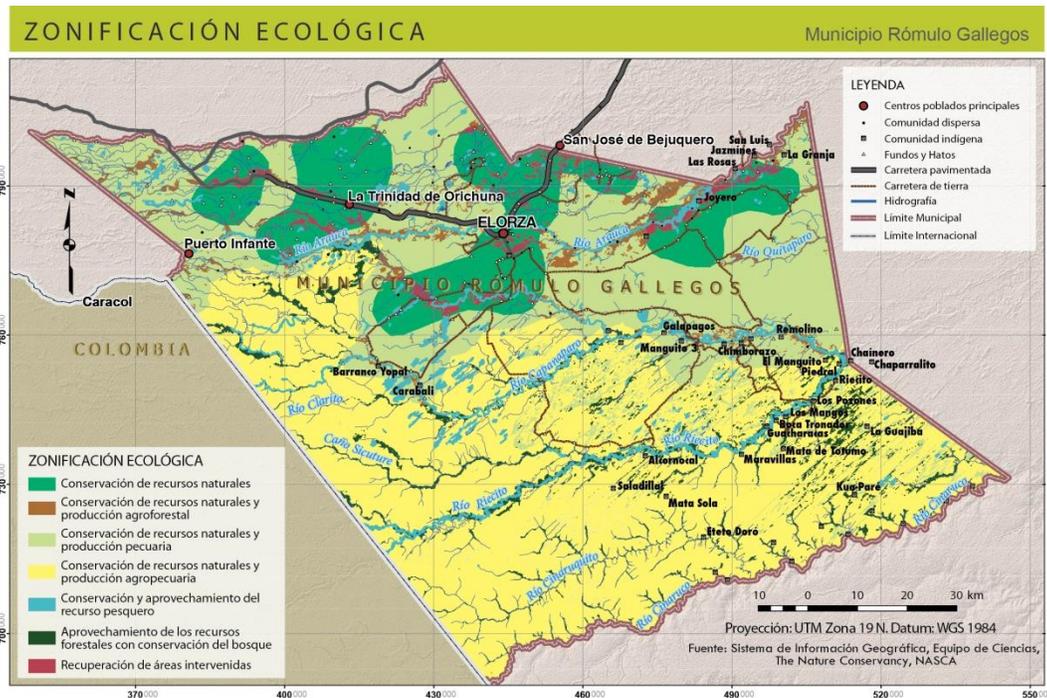
Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 18. Área de presencia Pumé (municipio Rómulo Gallegos)



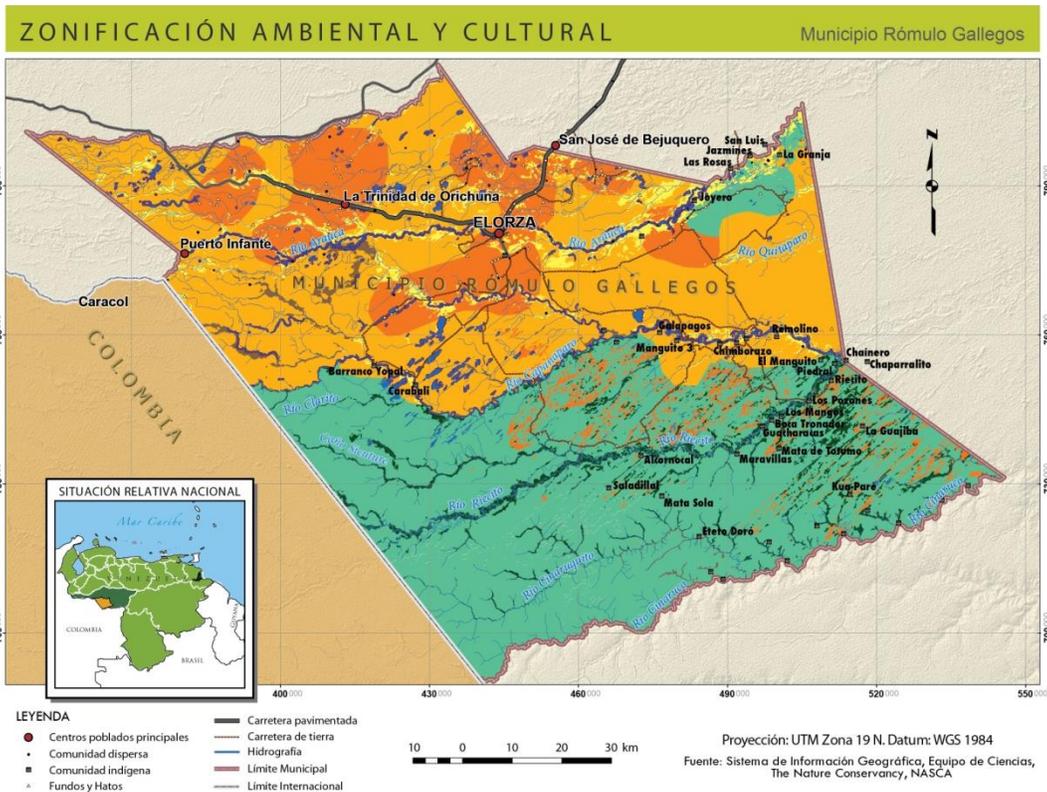
Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 19. Zonificación ecológica (municipio Rómulo Gallegos)



Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 20. Zonificación ambiental y cultural (municipio Rómulo Gallegos)



Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 21. Descripción de zonas ambiental y cultural (municipio Rómulo Gallegos)

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL Municipio Rómulo Gallegos

**Zona de conservación**

Se trata de zonas orientadas a la preservación de los ecosistemas, con sabanas y bosques en condiciones lo menos intervenidos posibles, para lo cual deben excluirse las actividades productivas y de aprovechamiento que causen impactos negativos al territorio.

Se recomienda mantener la estructura de los ecosistemas tal como se encuentra en la actualidad, y además realizar planes enfocados a la reglamentación de uso y manejo concertados con las comunidades criollas e indígenas asentadas en estas áreas.

**Zona de recuperación**

Estas zonas corresponden a aquellas donde el hombre ha realizado prácticas inadecuadas, generando una serie de impactos ambientales sobre el suelo, el agua, la cubierta vegetal, la fauna y el paisaje. En este sentido, la recuperación está orientada a propiciar el restablecimiento de los ecosistemas de este territorio.

Las actividades centrales deben dirigirse a la recuperación de los bosques naturales mediante el desarrollo de programas de control de tumba y extracción, que faciliten el mecanismo de la sucesión ecológica natural y a programas de recuperación activa como la reforestación con especies nativas, en enclaves deforestados y de importancia ecológica.

**Zona de uso extensivo extractivo**

Corresponde a zonas de aprovechamiento y manejo regulado de recursos naturales, permitiendo formas de uso relacionadas con la ganadería de bajo impacto y la agricultura de subsistencia. Por lo general se observan especies forrajeras apetecibles por el ganado y que prosperan en los diferentes tipos de sabana por lo que son zonas aptas para el desarrollo de ganadería extensiva o semi-extensiva, empleando prácticas de mejoramiento de forraje a través de la implementación de sistemas silvopastoriles.

En cuanto a los ecosistemas boscosos marginales presentes en esta zona, se recomienda la implementación de sistemas agroforestales que permitan un adecuado manejo para su uso como generadores de madera y zonas agrícolas.

En estas zonas deberían evitarse el sobre pastoreo y deben mantenerse con una cobertura vegetal de pastos naturales.

**Zona de uso extensivo no extractivo**

Estas zonas actualmente se encuentran sin uso por el hombre o con uso de muy bajo impacto. El objetivo es mantener el ambiente natural con un mínimo impacto humano. Deben considerarse como una zona de producción potencial.

**Zona de uso intensivo extractivo**

Estas zonas presentan usos intensivos y semi-intensivos que han desmejorado la calidad de las condiciones ecológicas y productivas de las tierras y que en algunos casos sobrepasan la capacidad de carga del sistema natural. Corresponde a zonas en las que la densidad poblacional, y por ende, el uso como productoras, ocasionan una alta intervención humana, por lo que deben estar sujetas a la diversificación de los sistemas de producción y el mejoramiento de los ya existentes.

En estas zonas deben realizarse prácticas culturales que ayuden a mantener o incrementar la fertilidad natural del suelo, mediante la propagación de especies forrajeras tipo leguminosas, especialmente autóctonas. Se recomienda el manejo racional de las pasturas a modo de evitar el sobrepastoreo, estableciendo potreros para una determinada carga animal, con rotación adecuada. Así pues, deben ejecutarse planes de manejo ambiental con miras a la recuperación de los ecosistemas, mediante la mitigación o corrección de los efectos adversos que propician el deterioro de los recursos naturales.

**Zona de uso pesquero tradicional y comercial**

Son los ríos, caños y lagunas, en los que se realiza pesca tradicional y/o comercial. Con el fin de evitar la disminución de poblaciones de peces, se recomienda, en el caso de la pesca comercial, el control y regulación de la extracción de especies que se encuentren en zonas y épocas de desove, además de regular el tamaño mínimo permitido, así como el uso de implementos de pesca no selectivos.

**Zonas de protección del patrimonio natural y cultural**

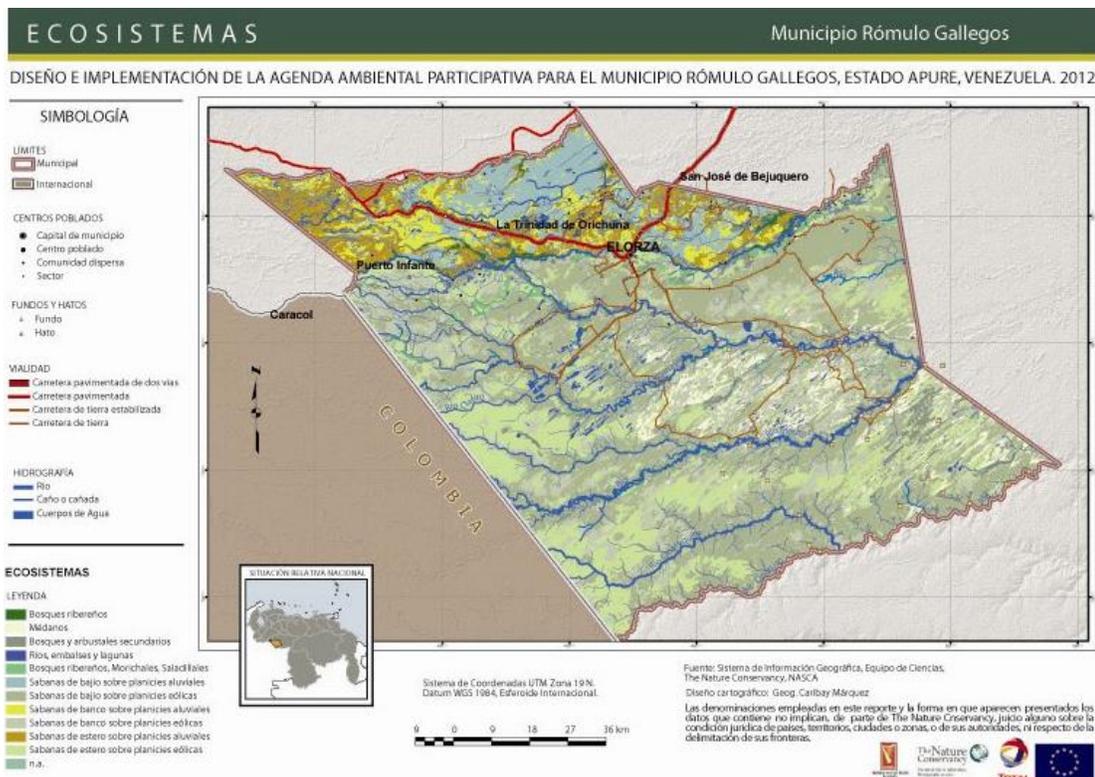
Se trata de zonas de sabanas, bosques y médanos entre los ríos Capanaparo y Riecito, y de sabanas y bosques al este del río Arauca, en las que los recursos naturales se mantienen en buen estado de conservación gracias a que se han manejado de forma tradicional o con actividades productivas que generan poco impacto.

La ocupación de estas zonas está compartida entre comunidades de las etnias Pumé y Kuiva y algunos predios privados pertenecientes a criollos.

En estas zonas está representada la riqueza natural y cultural del municipio. Se recomienda su protección de manera especial, compatibilizando las actividades productivas realizadas por los criollos con las actividades tradicionales de los indígenas, de modo que el patrimonio natural y cultural presente se mantenga en el tiempo en buenas condiciones.

Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 22. Ecosistemas (municipio Rómulo Gallegos)



Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)

Figura 23. Descripción de ecosistemas (municipio Rómulo Gallegos)

ECOSISTEMAS

NOMBRE DEL ECOSISTEMA	NOMBRE CIRILO	NOMBRE PUMÉ	NOMBRE KUIVA	DESCRIPCIÓN	FAUNA ASOCIADA
<b>Bosques ribereños</b>	Monte. Bosques. Montañas. Matas.	Hoiá áná	Corocoro Unú	Son bosques muy diversos con especies madreables de gran importancia económica, pueden llegar a tener 2,5 Km a los lados del cauce principal de los ríos y caños formando corredores naturales. Algunos árboles pueden alcanzar los 40 m o más. Se ubican a lo largo de los principales ríos y caños al norte del río Arauca, generalmente se inundan durante la época de lluvias por el desborde de los ríos. Sirven de hábitat y refugio a un sin número de especies animales. Su conservación es fundamental en Los Llanos.	Los bosques son hábitat de muchas especies tanto terrestres, trepadoras y voladoras. Podemos encontrar en ellos a la lija, el picano, los monos aulladores y muchas aves, como las guacamayas, los turpiales y las lechuzas. Los tigras usan los bosques para esconderse y descansar en sus largos recorridos.
<b>Bosques ribereños, morichales o salidillales</b>	Monte. Bosques. Montañas. Morichales. Salidillales.	Hoiá áná	Corocoro Unú	Son bosques similares a los bosques ribereños al norte del río Arauca, pero su ubicación está restringida a las planicies eólicas y limosas que se encuentran entre los ríos Arauca y Cinaruco. En este sector suelen encontrarse agrupaciones importantes de palma Moriche, llamadas Morichales y de Salidillo llamadas salidillales. Estos bosques se distribuyen a lo largo de caños y ríos nacidos en las sabanas sobre planicies eólicas y están sometidos a inundaciones en la época de lluvias. Junto con los bosques ribereños al norte del Arauca, constituyen ecosistemas amenazados por la extracción de sus especies de flora y fauna y por la expansión de las actividades económicas y agrícolas.	
<b>Bosques y arbustales secundarios</b>	Materral. Arbustal.	Hoiá áná	Corocoro Unú	Se trata de bosques, tanto al norte como al sur del Arauca, que han sido intervenidos por el hombre o modificados por algún evento natural. No son tan extensos y generalmente están ubicados entre el bosque original y las sabanas. Pueden ser también pequeñas agrupaciones en medio de la sabana, conocidas como Matas. Las especies que lo conforman son de menor altura. El Carnavalito llanero es una especie típica de estos bosques.	
<b>Médanos</b>	Médanos	Pípu Ana		Son formaciones arenosas que pueden alcanzar hasta 10 m de altura, con formas estrechas y alargadas, que se originan cuando el viento arrastra y acumula arenas finas y medias. En el municipio se ubican entre los ríos Arauca y Cinaruco, ocupando la planicie eólica. Pueden o no tener vegetación.	
<b>Sabanas Estacionales sobre planicies aluviales</b>	Bancos. Sabanas de banco	Pípu búl	Toretha puca	Son sabanas que van desde pastizales sin árboles hasta bosques abiertos. Predominan las gramíneas en macolla que crecen durante todo el año con una fase de reposo en el periodo seco y árboles bajos, que mantienen sus hojas casi todo el año, con hojas duras y ásperas, como el Manteco. Estas sabanas presentan dos estaciones hidrológicas: una seca, que dura entre tres y siete meses, y otra favorable o húmeda que se caracteriza por la disponibilidad del agua en el suelo. Suelen quemarse en la época seca. Al igual que los bancos sobre planicies aluviales, este ecosistema puede variar desde un pastizal sin árboles hasta bosques abiertos y responden de la misma manera a la estacionalidad climática. Sin embargo, es frecuente encontrar grandes extensiones con presencia de abundantes árboles pequeños como Manteco y Chaparro.	Las sabanas de banco por encontrarse en lugares más altos y generalmente secos sirven de sitios de refugio, alimento y descanso para muchas especies.
<b>Sabanas Estacionales sobre planicies eólicas</b>	Bancos. Sabanas de banco	Pípu búl	Toretha puca	Son sabanas que van desde pastizales sin árboles hasta bosques abiertos. Predominan las gramíneas en macolla que crecen durante todo el año con una fase de reposo en el periodo seco y árboles bajos, que mantienen sus hojas casi todo el año, con hojas duras y ásperas, como el Manteco. Estas sabanas presentan dos estaciones hidrológicas: una seca, que dura entre tres y siete meses, y otra favorable o húmeda que se caracteriza por la disponibilidad del agua en el suelo. Suelen quemarse en la época seca. Al igual que los bancos sobre planicies aluviales, este ecosistema puede variar desde un pastizal sin árboles hasta bosques abiertos y responden de la misma manera a la estacionalidad climática. Sin embargo, es frecuente encontrar grandes extensiones con presencia de abundantes árboles pequeños como Manteco y Chaparro.	
<b>Sabanas Hiperestacionales sobre planicies aluviales</b>	Bajos. Sabanas de bajo	Gábe pípu	Jarawato upa	Este ecosistema está dominado por las gramíneas, aunque en algunas zonas pueden existir agrupaciones de palma llanera. Pasa por cuatro fases hídricas distintas. Durante la estación seca no hay agua disponible en el suelo, pero al entrar las lluvias éste recupera su disponibilidad de agua para el crecimiento de las plantas, luego durante este periodo húmedo, se presenta una condición de exceso de agua y debido al mal drenaje, se inundan. Cuando disminuyen las lluvias el suelo vuelve a una etapa favorable hídricamente, pero en la época de sequía pierde de nuevo toda el agua almacenada. En este tipo de ecosistemas es común encontrar una forma de microrelieve conocida como "zurales" o "tatuco", que son pequeños montículos de tierra y material escretado por lombrices y termitas, o incluso por el pisoteo del ganado. Por otra parte, durante el periodo seco, suelen ser afectadas por las quemaduras antropicas o fuegos naturales.	Los bajos son los sitios predilectos de los osos palmeros, pues en ellos están los terreros. Los mochuelos de hoyo también son característicos de estas sabanas.
<b>Sabanas Hiperestacionales sobre planicies eólicas</b>	Bajos. Sabanas de bajo.	Gábe pípu	Jarawato upa	Son muy similares a las sabanas de bajo establecidas sobre planicies aluviales, sin embargo pueden existir variaciones con respecto a las especies de gramíneas que la componen y su ubicación. En cuanto al microrelieve, se encuentran también los zurales, pero en este caso, son originados por efecto del agua y del viento.	
<b>Sabanas Semiestacionales sobre planicies aluviales</b>	Esteros. Sabanas de estero	Daetha thóto	Macune thoi bacavo	Este tipo de ecosistema está compuesto de plantas acuáticas o adaptadas a las condiciones de inundación (Bora, lirio de agua, paja chigüenera). En estas sabanas ocurren dos periodos de acumulación de agua en el suelo: uno favorable (disponibilidad de agua en el suelo para las plantas), con una duración de dos a tres meses, y un periodo largo de aproximadamente nueve meses con exceso de agua en el suelo; no existe un periodo de deficiencia de agua y el suelo puede quedar saturado por muchos meses. Estas sabanas son consideradas áreas de alto valor económico pues son el punto clave para mantener la productividad del ganado durante la época seca. También tienen un alto valor como resguardo de fauna, especialmente asociada con los cuerpos de agua y fuente de alimentación y hábitat para un gran número de especies animales.	Los esteros, por ser ecosistemas que se mantienen con agua en exceso durante casi todo el año, sirven de lugar de alimentación y bebederos a muchas especies. Por ejemplo el chigüire los usa para alimentarse y refugiarse. La anaconda, el camaján y el babo, suelen encontrarse en los esteros. También hay muchos peces.
<b>Sabanas Semiestacionales sobre planicies eólicas</b>	Esteros. Sabanas de estero	Daetha thóto	Macune thoi bacavo	Este ecosistema presenta las mismas características que los esteros sobre planicies aluviales, sin embargo, ocupa mercedes extensiones sobre la planicie eólica. Además, a los bordes de este ecosistema suelen establecerse comunidades de palma Moriche.	
<b>Ríos, embalses y lagunas</b>	Ríos, caños y lagunas	Bea. Doro. Tha	Mené. Fenchato. Puca	Se trata de todos los cuerpos de agua que mantienen un espejo casi durante todo el año. Dentro del municipio se encuentran los ríos Arauca, Capuapuro, Caribe, Riochico, Cinaruco, Orichuna, con régimen permanente, además de otros cuerpos de agua como caños, brazos de ríos y lagunas de carácter intermitente o permanente.	En los ríos y caños, además de los peces que sirven de alimento, se puede encontrar a las toninas, y en las orillas de los barrancos a las nutrias o perros de gua. Además, cuando las aguas bajan en la época de verano, afloran las playas, que sirven como lugar de anidación a terecayes y galápagos.
<b>Planicie Aluvial</b>	Son las zonas planas, bajas y pantanosas originadas por efecto de ciclos de inundación por agua de ríos. Tienen poco o mal drenaje en los suelos, y éstos son pobres en nutrientes, pues se forman por los sedimentos traídos por el agua de la misma sabana. En el Municipio Rómulo Gallegos, se restringen a las zonas al norte del Río Arauca.				
<b>Planicie Eólica</b>	Son las zonas bajas y arenosas, modeladas por efecto del viento, con grandes extensiones de dunas o médanos que fueron originados por las condiciones áridas de los periodos glaciares. Se ubican al sur de las planicies aluviales entre los ríos Arauca y Cinaruco. Tienen suelos muy bien drenados y pobres en nutrientes. Se caracterizan por la presencia de médanos.				

Fuente: Agenda ambiental participativa (TNC, CE, Alcaldía Rómulo Gallegos y Total, 2012)